



**Casa abierta al tiempo**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**CIENCIA POLÍTICA**

**ALUMNAS; JIMÉNEZ CARATACIEA ANA CRISTINA  
LOZANO CUENCA NANCY**

**TESINA REFERENTE A:**

**COHESIÓN DEL GRUPO DIRIGENTE DEL PAN (1999-2000).**

**ASESOR; RAMIREZ MEDINA VALERIANO.**

**LECTOR; GARCIA MARQUEZ ENRIQUE.**

2001

**COHESIÓN DEL GRUPO DIRIGENTE DEL  
PAN  
(1999-2000)**

## AGRADECIMIENTOS.

Agradecemos a nuestros padres, hermanos y amigos por el apoyo brindado durante nuestros estudios universitarios, y por habernos alentado en los momentos de flaqueza y por haber creído en nosotras.

Así como al CEDISPAN por habernos proporcionado la información necesaria para la elaboración del presente trabajo.

Gracias a Carlos Roberto Galán Badillo y Juan Carlos Deita Soto porque siempre estuvieron a nuestro lado apoyando nuestro trabajo y demostrándonos comprensión y amor.

Gracias a nuestro asesor; Ramírez Medina Valeriano por haber aceptado dirigirnos en este trabajo, así como a nuestro lector García Márquez Enrique.

## **INDICE**

### **COHESIÓN DEL GRUPO DIRIGENTE DEL PAN CAPITULOS.**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. FORO DOCTRINARIO DEMOCRATICO.</b>	

1.1 Propuestas del Foro Doctrinario Democrático.....	10
1.2 El conflicto.....	13
1.3 La ruptura.....	14
1.4 Negociaciones.....	21
Conclusiones.	

#### **II. ELECCIÓN DE LUIS FELIPE BRAVO MENA COMO PRESIDENTE DEL CEN DEL PAN.**

2.1 Reglas para elegir al nuevo presidente del CEN.....	26
2.2 Competencia entre dos candidatos para dirigir al CEN.....	28
2.3 Propuestas de los dos candidatos a la presidencia del CEN.....	31
2.4 Triunfo de Luis Felipe Bravo Mena a la presidencia del CEN para el periodo 1999-2002.	35
Conclusiones.	

#### **III. ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADORES PARA INTEGRAR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN LA LVIII LEGISLATURA.**

3.1 Reglas para la elección de candidatos a diputados.....	40
3.2 Reglas para la elección de candidatos a senadores.....	44
3.3 Presencia Nacional del PAN.....	47
3.4 Propuestas del Grupo Parlamentario del PAN en la LVIII Legislatura.....	50
Conclusiones	

#### **IV. DESIGNACIÓN DE VICENTE FOX COMO CANDIDATO DEL PAN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

4.1 Anuncio de Fox para candidato a la Presidencia de la Republica en 1997.....	56
4.2 Modificación de estatutos para elegir al candidato a la Presidencia de la República.....	64
4.3 Conflicto entre el CEN y los amigos de Fox.....	70
4.4 El triunfo de Vicente Fox como candidato a la presidencia.....	77
Conclusiones.	

#### **CONCLUSIONES**

#### **BIBLIOGRAFÍA.**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye una breve descripción del grado de cohesión del grupo dirigente del PAN; partiendo para ello de la escisión de los foristas en 1992 y el como este conflicto logró que el partido se institucionalizara y no se produjera un rompimiento mayor.

La variable independiente son las diferentes fracciones que se encuentran al interior de Acción Nacional principalmente panistas doctrinarios y neopanistas, la variable dependiente la constituye la relación que se da entre estas fracciones, al realizarse una rotación de élites al interior de Acción Nacional.

Para ello partimos del supuesto que dentro del Sistema de Partidos mexicano, el PAN es el que se encuentra mejor cohesionado, ya que cuenta con una serie de mecanismos y técnicas como son la conformación de una burocracia ejecutiva fuerte, la multiplicación de las fuentes de financiamiento regulares, medios de comunicación funcionales tanto a nivel interno como externo, una institucionalización fuerte, además de una preocupación por estar presente en el territorio nacional y un liderazgo legítimo reconocido en los estatutos de la organización los cuales le han permitido llegar a una solución viable de los problemas que se han presentado sin que esto repercuta en el funcionamiento del partido.

El partido y la selección de los dirigentes son las unidades de análisis. Por lo tanto partimos de la explicación que Ángel Panebianco ha señalado ante todo que un partido es una organización y para el análisis de estos adopta conceptos usuales como son la lucha por el poder en el nivel interno, el grado de cohesión, los incentivos colectivos y selectivos entre otros. Por otra parte también parte del hecho de que los procesos clave para entender el sistema organizativo de un partido son su fundación y su institucionalización así como los intereses colectivos que permiten mantener integrado al partido y el campo de acción de los líderes que es fundamental para designar los niveles jerárquicos del partido.

El PAN por la dinámica de su construcción (por penetración territorial, esto significa que los fundadores de Acción Nacional organizaron comités en sus

respectivos estados, bajo directrices políticas definidas en el centro, donde los órganos reales de poder preponderantes son el Comité Directivo Nacional y la jefatura nacional)<sup>1</sup> formado el 16 de septiembre de 1939) se ha caracterizado por un fuerte grado de institucionalización, dado que el liderazgo panista ha tenido una fuente de legitimación interna debido a que hubo un grupo fuerte que estableció las líneas ideológicas organizativas. Este grupo está encabezado por un presidente nacional así como por profesionales con antigua militancia católica, y grupos empresariales con un amplio margen de acción que les ha permitido influir decisivamente en la dinámica interna del partido fortaleciéndose en su estructura interna y sin escisiones.

El PAN no logró tener una amplia presencia en el Sistema Político Mexicano ya que su liderazgo político fue incrementándose a partir de 1988. Prueba de ello es el aumento que se ha registrado de 1995-1997 al pasar de 24.7% a 38.5 millones de mexicanos gobernados por autoridades emanadas del PAN.

Este grado de cohesión va a ser explicado mediante cuatro capítulos cuyo objetivo es plantear la cohesión del grupo dirigente del PAN.

En el primer capítulo se presentará la Fracción Democrática Doctrinaria. Partiendo para ello de que contrariamente a lo que suponían los "doctrinarios", la ruptura que padeció Acción Nacional o la salida de la Fracción Doctrinaria no solo no afectó la presencia política de este partido sino que permitió recomponer la unidad del grupo dirigente permitiéndole a Acción Nacional lograr un mayor grado de cohesión.

En el segundo capítulo describimos la Designación de Luis Felipe Bravo Mena (en ese entonces Senador del PAN) como candidato a presidente del PAN. El 2 de febrero de 1999, Luis Felipe Bravo Mena formalizó su aspiración ante el Secretario General de Acción Nacional, Senador Tarcisio Rodríguez y fue el diputado Ramón Corral Ávila quien dio a conocer el nombre de los 10 consejeros que apoyaron a Luis Felipe Bravo Mena. Por otra parte el Senador

---

<sup>1</sup> REVELES, Vázquez Francisco. *"Sistema Organizativo y Fracciones Internas del Partido Acción Nacional, 1939-1990"*. México, tesis de maestría FCP y S-UNAM, 1993 p.174.

de Coahuila, Ricardo García Cervantes también se postuló como candidato a presidir el Comité Ejecutivo Nacional del PAN y a menos de una semana que el Consejo Nacional adoptará una decisión para elegir el relevo de Felipe Calderón Hinojosa, ambos candidatos realizaron sus respectivas campañas, pero el sábado 6 de marzo en el hotel Marriot donde se llevó a cabo la sesión ordinaria, el Consejo del PAN eligió a Luis Felipe Bravo Mena como presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Este acto fue calificado por los panistas como democrático y posteriormente se inició la ceremonia de protesta. Aunque a nivel interno se presentan elecciones y competencias entre las fracciones del PAN, una vez elegido el candidato este es aceptado por todos sin problemas.

En el III capítulo se manejará la designación de candidatos a diputados y senadores. El proceso de elección de candidatos a diputados y senadores se llevo a cabo el día 25 de marzo del 2000 en el Gran Salón del Hotel Marriot. Cabe señalar que dicha elección se rige bajo los estatutos del PAN modificados, por lo que 210 consejeros escucharon y aprobaron cómo sería la lista definitiva con los 28 aspirantes plurinominales del PAN al Senado de la Republica y los candidatos a diputados. Tras agotar asuntos generales, a las 16 horas con 30 minutos se llevo a cabo la clausura de la Reunión del Consejo a cargo de Luis Felipe Bravo Mena. En dicha sesión se mantuvieron los acuerdos que se tenían ya notificados en Asambleas anteriores, por lo cual esto no significo ningún conflicto.

Por último en el capítulo IV se señala la designación de Vicente Fox como candidato del PAN a la Presidencia de la República. Desde 1997 Vicente Fox dio a conocer su intención de presentarse cómo aspirante a candidato a la Presidencia de la República, por otra parte, Carlos Medina Plascencia, Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional también se había presentado como candidato. Pero el 31 de enero de 1999 se descartó y declinó en su candidatura expresando su voto de apoyo a la precampaña sostenida por Vicente Fox Quesada; con esto se observan las alianzas internas en el PAN.

Desde su postulación Vicente Fox contó con el apoyo de diversos grupos del PAN así como de diversos sectores de la población, de 1997 a 1998

aumento de 12.5% a 23.6%; en el 2000 tenía el 31.6% de porcentaje en votación. Claro está que para ser nombrado como candidato a la presidencia tuvo que cubrir los requerimientos de los estatutos que conforman y rigen al PAN. Hay que resaltar el enfrentamiento que se produjo entre Diego Fernández de Cevallos y Vicente Fox al presentarse un descontento entre los panistas y los "Amigos de Fox" así como diversas críticas realizadas a Fox debido a su forma de hacer política.

Dado el contexto político en el que vivimos actualmente, el PAN ha tenido que integrarse a un ejercicio activo de gobierno así como la competencia política y federal por alcanzar el poder. Llevando a cabo una reforma a fondo y modificar estrategias, sus estatutos; y revisar su ideología a fin de flexibilizarla en relación con las demás fuerzas y una sociedad cada vez más crítica. Mantiene de esta forma presencia nacional y fortalece su institucionalización. Podemos concluir que aunque el PAN ha presentado problemas entre sus dirigentes al interior esto no ha afectado su grado de cohesión.

## **CAPITULO I. FORO DOCTRINARIO Y DEMOCRATICO.**

La importancia de los partidos políticos en México ha crecido considerablemente en los últimos diez años y hoy juegan un papel importante como factor de mediación entre el Estado y Sociedad Civil. Es precisamente en la década de los 90's cuando se ha derrotado el viejo sistema corporativo de partido hegemónico y ha surgido un sistema de partidos competitivo de ahí el interés de analizar la organización a nivel interno y externo de los partidos.

Este capítulo pretende ser una presentación y análisis del Partido de Acción Nacional en 1990-1993, año en que se termina el segundo periodo de la dirección de Luis H. Álvarez, presidente del partido de 1987 a 1993, y en el que Acción Nacional incrementa su número de militantes y funcionarios a sueldo con el objetivo de dejar de ser un partido testimonial basado más en la denuncia moral de la corrupción e irregularidades gubernamentales y sostenido por la militancia sin remuneración para convertirse en un partido que alcanza cuotas de



poder y de gobierno significativas, que entra en el realismo del juego político y que incrementa notablemente el número de sus militantes y funcionarios.

Como primer punto es importante mencionar que dentro de esta vida interna se encuentran incluidos varios millones de mexicanos considerados como afiliados o simpatizantes aunque no se puede dejar de lado que la concentración del poder se ha presentado dentro de Acción Nacional al conformarse en su estructura interna diversos grupos o fracciones que cuentan con cierto poder dentro del partido y que influyen de manera decisiva en la línea política que ha de seguir este.

En este capítulo se presenta la crisis que represento en su momento la formación de la Fracción Democrática Doctrinaria. Partimos del hecho de que contrariamente a lo que suponían los Doctrinarios, esta ruptura y escisión no solo no afectó la presencia política de este partido sino que con esto se logro recomponer la unidad del grupo dirigente que permitió fortalecer la institucionalización del PAN.

Para abordar este tema es importante hablar de la conformación interna de Acción Nacional, posteriormente explicar el funcionamiento de las fracciones y llegar al punto en que se llego a la salida del foro. Desde su creación Acción Nacional surgió con un perfil doctrinario: que hacia predominar su papel como agente concientizador y deja de lado la actividad electoral al contemplar la dignidad de la persona humana como principio y fundamento de la sociedad y el bien común<sup>2</sup>; es decir, entre la fundación del partido y la crisis de los setenta, la motivación de las fracciones fue ideológica por lo que los grupos internos se constituyeron en base a principios, en afinidad de ideas. Este rasgo se mantuvo desde 1939, año de su fundación, hasta 1975 cuando padeció una crisis organizativa de grandes dimensiones. Posteriormente su rasgo distintivo fue su profesionalización en el ambiente electoral.

---

<sup>2</sup> Acción Nacional dentro de sus Estatutos describe al bien común como “el conjunto de condiciones sociales que propician el desarrollo y la plenitud de la persona humana en lo individual y en lo social” Partido de Acción Nacional, ¿Qué es el PAN?, Curso inicial de Capacitación Panista, p.7

Posteriormente a la crisis presentada en 1975 los grupos aparecen como fracciones de poder,<sup>3</sup> esto es, como grupos cuyo objetivo ahora sería detentar el poder y que se profesionalizarían en el ámbito electoral.

En Acción Nacional para el periodo que va de 1972 a 1978, se conforman dos grupos; los pragmáticos que provenían de las dirigencias locales y de antiguos militantes encargados de la dirección del partido así como de la capacitación de los rangos medios con los que compartían el poder caracterizados generalmente por sus posiciones de derecha, conciben al partido como un instrumento de lucha electoral para conquistar el poder y no como una institución de adoctrinamiento cívico.

Por otra parte se encontraba la fracción doctrinaria cuyo máximo líder era Efraín González Morín, Estos provenían de la fracción liberal moderada de los setenta así como del centro del país y aunque su actitud fue doctrinaria, su motivación también fue por el reparto de poder interno, pero ahora su objetivo principal era conseguir el poder, es decir, derrotar a la otra fracción.

Esta disputa por el poder se manifestó en el nivel interno al presentarse el cambio del dirigente del partido (el triunfo fue de los doctrinarios y al cual después renunciarían) así como la postulación del candidato a la presidencia de la República sin que se llegara a un consenso para elegir candidato presidencial en 1975. Este proceso significó la primera crisis que se presentó en Acción Nacional en 1975-1976 al manifestarse una lucha por el poder entre las dos fracciones, y al no llegar a un consenso para renovar a los líderes.

Acción Nacional comenzó a manifestar signos de consolidación organizativa en la década de los ochenta. El partido concedía cada vez más importancia al aspecto organizacional. El número de miembros aumentaba. Las victorias electorales se multiplicaban en el plano local, los cuadros medios y altos comenzaban a profesionalizarse<sup>4</sup>. Poco a poco se formó un conjunto de dirigentes locales que impulsaron las principales luchas electorales, esto es

---

<sup>3</sup> REVELES, Vázquez Francisco, *“El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional”* tesis de doctorado. FCP y S-UNAM, 1995, p.122.

<sup>4</sup> PANEBIANCO, Ángel. *Modelos de Partido*, Alianza Editorial, 1982, 512 pp.

señalado por Ángel Panebianco como el proceso de Institucionalización<sup>5</sup>, un partido a los cuales se sumarían los empresarios como Manuel J. Clouthier, Emilio Goicochea Luna, Humberto Rice, Francisco Villarreal entre otros.

En 1984, Pablo Emilio Madero de los pragmáticos ganó la presidencia nacional del partido al obtener 131 votos en la primera ronda, pero a lo largo de su gestión tuvo que enfrentarse a un distanciamiento entre la dirigencia nacional y el panismo regional impulsado por los empresarios integrados al partido así como por los antiguos militantes.

Ya en 1988, Acción Nacional presenta transformaciones puesto que ahora tenía un mayor número de contrincantes, negociando con el ejecutivo, al permitirle a este legitimarse en el poder.<sup>6</sup> La fracción pragmática se comenzó a dividir durante estos acontecimientos. De esta forma se distinguen tres tendencias entre 1983 y 1995: Una, la pragmática moderada (que apareció en los setenta), otra igualmente pragmática pero radical; la tercera se desarrollo desde 1988 y su principal rasgo es su gradualismo.<sup>7</sup>

La fracción pragmático moderada al mando de Pablo Emilio Madero y José Ángel Conchello mantenía una actitud de colaboración con el gobierno (para que pelear si se podía negociar); esta fracción posteriormente formó una alianza con la fracción doctrinaria. La segunda fracción radical (también conocida como neopanismo)<sup>8</sup> en cuanto a su estructura se encontraba

---

<sup>5</sup> La Institucionalización para Panebianco es el proceso mediante el cual la organización incorpora valores y fines fundadores del partido. Este grado de Institucionalización es evaluado en dos dimensiones. 1) El grado de autonomía respecto al ambiente alcanzado por la organización, es decir una organización poco autónoma es una organización que ejerce escaso control sobre su entorno (escenario electoral, adversarios, gobierno, electorado y organizaciones aliadas), que se adapta a el mas bien que adaptarlo a si mismo. Al contrario, una organización muy autónoma es aquella que ejerce un fuerte control sobre su entorno, que tiene la capacidad de plegarlo a sus propias exigencias, y la segunda es de interdependencia entre las distintas partes de la organización la cual muestra las formas de relación entre los órganos internos del partido (dirigencia nacional, dirigentes intermedios, regionales o locales). Después del proceso de Institucionalización se da una fase de madurez y consolidación organizativa.

<sup>6</sup> *La Nación*, 12 de marzo de 1988, p. 25.

<sup>7</sup> REVELES, Vázquez Francisco, *"El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional"* tesis de doctorado. FCP y S-UNAM, 1995 p.122.

<sup>8</sup> A principios de los 70's emerge la tendencia neopanista encabezada por el empresario regiomontano José Ángel Conchello. Esta corriente se identifica plenamente con las posturas empresariales, privilegia el aspecto antiestatista de la doctrina panista y pone en el centro de su discurso la lucha contra la intervención del Estado en la economía y las denuncias al carácter

organizada y motivada por el reparto de poder. Esta fracción aunque liderada por Manuel J. Clouthier constituía una fracción netamente política que determinaría la estrategia electoral del partido en los 80's al manejar tácticas electorales que redituarian en triunfos para Acción Nacional.

La tercera fracción al mando de Luis H. Álvarez se mantuvo a la cabeza del partido y sirvió de mediador entre los moderados y los radicalistas.

Esto puede explicar el esquema de fracciones internas poco antes de la escisión de los llamados foristas: en principio se podía identificar una fracción pragmática (que a diferencia de la de los setenta podía recibir el adjetivo de gradualista) que es la que dirige al partido (Luis H. Álvarez, Diego Fernández de Cevallos, Carlos Castillo Peraza), en segundo termino encontramos una fracción doctrinaria muy débil (José González Torres, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Abel Vicencio Tovar), también se reconocía una igualmente débil, la fracción pragmática de los setenta (Pablo Emilio Madero, Bernardo Batíz, José Ángel Conchello) y por ultimo una exigua tendencia radical de los pragmáticos (Rodolfo Elizondo, Vicente Fox, Alfredo Ling, Humberto Rico)<sup>9</sup>.

### **1.1 PROPUESTAS DEL FORO DOCTRINARIO Y DEMOCRATICO (FDD)**

En 1990 se produjo al interior de Acción Nacional un acercamiento entre algunos doctrinarios y pragmáticos que confluyen en la creación del Foro Doctrinario y Democrático (FDD). Estos diputados se manifestaron como una reacción ante la preocupación de que Acción Nacional perdiera su sentido de oposición.

Nuestro análisis parte de octubre de 1992, el 7 de ese mes, ya que varios notables panistas anunciaron su renuncia al partido. Estos como ya se mencionó anteriormente, se agruparon desde 1990 y criticaron a la dirección del partido encabezada por Luis H. Álvarez por las razones siguientes;

---

“socialista” del régimen de Echeverría. De claro tinte neoliberal, esta tendencia es vocera de los intereses del empresariado mexicano y pretende hacer del PAN un instrumento de este grupo.

<sup>9</sup> REVELES, Vázquez Francisco. *“Sistema Organizativo y Fracciones Internas del Partido Acción Nacional, 1939-1990”*. México, tesis de maestría FCP y S-UNAM, 1993 p.145.

1.- Indebido y antidemocrático acercamiento al gobierno y apoyo abierto a la política estatal.

2. Injerencia creciente de las cúpulas empresariales en la vida del partido.

3.- Autoritarismo interno, burocratización del partido e intransigencia con grupos y opiniones divergentes.

Esta escisión es importante por dos razones; primeramente porque entre los renunciantes se encontraban dos ex presidentes nacionales del partido, que además habían sido candidatos a la Presidencia de la República; por otra parte los argumentos que este grupo presentaba tocaba asuntos importantes en la vida del partido; 1) su estrategia hacia el régimen, 2) su relación con los grupos empresariales y 3) la democracia en la vida interna.

En el primer aspecto, el panismo bajo la dirección de Luis H. Álvarez había pasado de una posición antisistema en los años ochenta a una de acercamiento al sistema a partir de 1988<sup>10</sup>; el segundo argumento, la creciente ingerencia de cúpulas empresariales en el partido, ha sido una de las acusaciones tradicionales contra el PAN<sup>11</sup>; el tercer argumento también es fundamental, denunciaba la transformación del partido en una organización burocratizada y antidemocrática, interesada más en los intereses de sus dirigentes y funcionarios que en los ideales partidistas.<sup>12</sup>

Después de ser excluidos de los órganos de dirección, dirigentes como Jesús González Schmall, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Bernardo Batíz, Pablo Emilio Madero y José Ángel Conchello optaron por constituir formalmente este grupo interno (FDD) cuyo objetivo era conformar un espacio de discusión de las estrategias y tácticas del partido que permitieran su mejor desempeño en el

---

<sup>10</sup> Sobre el concepto de oposición prosistema/antisistema y un análisis de la radicalización panista antisistema a mediados de 1980, véase Manuel Molinar Horcasitas, *"El Tiempo de la Legitimidad"* Cal y Arena, México, 1991, Cap.IV.

<sup>11</sup> NUNCIO, Abraham. *"El PAN: Alternativa democrática o instrumento de la oligarquía empresarial"*, Nueva Imagen, 1986. El título y el contenido del libro de Nuncio reflejan lo que era la visión académica del PAN. Pp. 57-122.

<sup>12</sup> Según una corriente teórica por parte de Robert Michels, el destino de toda organización, y en particular de los partidos, es llegar a priorizar los intereses de los dirigentes y de la organización en general sobre los ideales o la "causa" que le dieron origen.

plano político así como la demanda de la democratización en la estructura organizativa.

En declaraciones hechas por Bernardo Batiz mencionaba que el Grupo Parlamentario del PAN al haber aprobado el COFIPE en 1990 había abandonado su postura de oposición al ceder frente al gobierno.<sup>13</sup>

Cabe señalar que esta disputa que se presentó en Acción Nacional no solo se dio por la colaboración que se tuvo con el gobierno sino también porque como ya se menciona anteriormente entre las fracciones se presentaron luchas por el reparto interno del poder al asignar a los puestos de elección popular a los “nuevos panistas” con lo que se lesionaban los intereses de dirigentes que tenían una larga trayectoria en el partido.

Los integrantes del Foro Democrático y Doctrinario argumentaban tres aspectos al cuestionar la actitud de los pragmáticos moderados: su carácter no democrático, sus posiciones a favor del salinismo y “pro empresarios”.

Para contrarrestar esto, los integrantes de este grupo principalmente Pablo Emilio Madero y Jesús González Small hicieron una propuesta acerca de la reforma de estatutos con el fin de hacer más democrático los procesos de selección de los dirigentes a nivel interno. Dentro de esta Reforma Estatutaria pedían que 1º, No coincidiera la persona del presidente del Consejo Nacional con la del presidente del CEN; 2º, Que el partido se federalice, en cuanto a que se reconozca a los comités estatales con facultades y con capacidad de iniciativa y de participación en las decisiones fundamentales. Y, 3º que se democratice en el sentido de que, por ejemplo, se elimine el derecho de veto discrecional de la autoridad central, se supriman capacidades o facultades para nombrar delegados sin oír a los militantes de los Estados y otra serie de prerrogativas de corte centralista<sup>14</sup>. También criticaban que grupos extraños al partido como DHIAC o ANCIFEM influyeran de manera importante al grado de

---

<sup>13</sup> *La Nación*, 4 de febrero de 1991, p.70-72.

<sup>14</sup> *Proceso*, 5 de octubre de 1992, p.19.

ocupar cargos de dirección en el PAN. Como consecuencia de ello señalaban, el PAN esta haciendo realidad la vieja idea de ser un partido de empresarios.<sup>15</sup>

## 1.2 EL CONFLICTO.

La dirigencia nacional no reconoció al foro como grupo interno, y marginó cada vez mas a sus integrantes no solo de los puestos de dirección sino también de las candidaturas, particularmente en los comicios federales de 1991.

Al realizar el proceso de selección del nuevo Consejo Nacional en 1991, la comisión encargada de emitir propuestas, (excluyo por cinco votos contra cuatro) a Jorge Eugenio Ortiz Gallegos al acusarlo de "conflictivo" y "agresor" sistemático del CEN.<sup>16</sup>

En la Convención Nacional previa a los comicios federales, Pablo Emilio Madero es desplazado hasta el 5º lugar en una lista de candidatos a diputados plurinominales<sup>17</sup>. En la misma convención Jaime Aviña, José Luis Lueghe, Jaime Fernández líderes de DHIAC, y Luisa María Calderón (hija del fundador Luis Calderón Vega) protestaron contra Conchello, lo acusaron de divisionista (por estar en el foro) y por su actuación como dirigente en el DF. Al final Conchello prefirió renunciar a su candidatura.<sup>18</sup>

Como ninguno de los precandidatos alcanzaba el porcentaje estatutario requerido, el CEN eligió a Abel Vicencio Tovar como su candidato al Senado de la República, en una reunión que duró cerca de 16 horas. Ante esta designación Abel Vicencio Tovar, por su parte, afirmó que su pertenencia al CEN no había influido en su designación como candidato. Las reacciones de la Cámara de

---

<sup>15</sup> REVELES, Vázquez Francisco, "El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional" tesis de doctorado. FCP y S-UNAM, 1995, p.136.

<sup>16</sup> *Proceso*, 25 de febrero de 1991, p. 18-19.

<sup>17</sup> Se integró en el partido desde 1939 cuando este se fundó, ingeniero químico, Pablo Emilio Madero Beldem fue candidato presidencial en 1982 y el sábado 11 de febrero de 1984 electo presidente nacional del PAN, Al culminar la XXXII Convención Nacional. Frustradas sus intenciones de ser aspirante al Ejecutivo Federal en enero de 1976, Madero logró su propósito en 1982, al quedar en segundo lugar después de Miguel de la Madrid, por lo que el gobierno tuvo que reconocerle casi el 16% del total de los votos emitidos. Pablo Emilio Madero vio la primera luz en 1921, en Parras, Coahuila, ingreso a Acción Nacional hace 69 años cuando apenas tenía 18 años de edad. Su paso por Acción Nacional se distinguió por que siempre se entregó al partido su voto y su cuota. Fue hasta 1975 (Conchello era presidente del partido), ocupó varios puestos en el Comité Electoral del PAN en Nuevo León, incluso fue el presidente del Comité Ejecutivo Estatal. En 1982 surgió la posibilidad de que fuera candidato presidencial. En Octubre de 1991, Madero junto con diversos militantes del PAN se deslindó del partido después de militar mas de 50 años.

<sup>18</sup> *La Nación*, 8 de octubre de 1992, p.34.

Diputados no se hicieron esperar, los foristas propagaban la versión de que en Acción Nacional había ganado el dedo azul pero teñido de tricolor.<sup>19</sup>

El CEN también veto a Jesús González Schmall<sup>20</sup> como candidato a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; este había aparecido en el lugar número dos, pero como dio a conocer los problemas internos de Acción Nacional de manera pública, el partido lo sancionó. Aunado a esto se presenta la renuncia de Bernardo Batíz a la Subordinación de la Fracción Parlamentaria, luego de que Abel Vicencio (el coordinador general) decidió aumentar a cuatro el número de subcoordinadores, después de que entre los legisladores no tuvo consenso una carta en la que se solicitaba la remoción de Batíz. Los nuevos subcoordinadores fueron; José Antonio Gandara y Antonio Lozano, que se agregaban a Batíz y a Rodolfo Elizondo.<sup>21</sup>

### 1.3 LA RUPTURA

El descontento generado por la actuación de la dirigencia nacional con el gobierno no produjo que el partido se colapsara, aunque si la salida del Foro Democrático y Doctrinario de las filas de Acción Nacional, y la formación de un nuevo partido con el mismo nombre.

Diego Fernández de Cevallos por su parte también explicó que este foro no sería reconocido ya que al interior del partido no podía haber grupos de presión, pues los estatutos no contemplaban regulación alguna para la

---

<sup>19</sup> *La Jornada*, 15 de mayo de 1991.

<sup>20</sup> Jesús González Schmall, miembro de una prolífica familia, a la cual pertenecen muchos hermanos, el más destacado fue Raúl González Schmall, quien durante diez días reemplazó como presidente del PAN a Efraín González Morfín. Jesús nació en 1942 en Coahuila, se recibió de abogado en la UNAM y de licenciado en Relaciones Industriales en la Universidad Iberoamericana. Aparte de periodista es político y posee licencia de locutor. Como periodista ha colaborado en diversas publicaciones principalmente en *El Universal*. Fue diputado varias veces, en 1988 contendió una senaduría por el Distrito Federal, pero finalmente aceptó el triunfo de Porfirio Muñoz Ledo, entonces candidato del Frente Democrático Nacional, en 1997. Después de haber apoyado a Cuauhtemoc Cárdenas quien obtuvo clamoroso triunfo en la capital de la República. González Schmall fue designado oficial mayor del Gobierno del Distrito Federal, puesto al cual dimitió en abril de 1998, si bien recibió del jefe de gobierno del Distrito Federal la promesa de ser llamado en la primera oportunidad la cual aun no llega. (*La Nación*, 14 e junio de 1999).

<sup>21</sup> REVELES, Vázquez Francisco, *“El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional”* tesis de doctorado. FCP y S-UNAM, 1995, p.158.



existencia de figuras internas. Por lo tanto el FDD no podía ser promovido o combatido porque carecía de reconocimiento oficial.<sup>22</sup>

Este desplazamiento que sufrieron los integrantes del foro de diversos espacios de poder significó su debilitamiento como fracción. Así José González Torres presidente nacional (1958-1962) 46 años de militante, Pablo Emilio Madero, presidente nacional (1984-1987) y candidato presidencial en 1982 con casi 53 años de militante, Bernardo Batíz, Secretario General del CEN (1972-1975 y 1984-1987) ex coordinador del grupo parlamentario, con sus 28 años de militancia, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, 47 años de militancia, miembro del CEN por mas de diez años, ex candidato a la presidencia de la Republica, Alfonso Méndez Ramírez ex diputado federal, con 40 años de militancia; Abel Martínez, ex consejero nacional, Gaudencio Vera ex diputado federal con 7 años de militancia, renunciaron a la militancia del partido. En el documento de renuncia se afirmaba lo siguiente:

"Las líneas que modifican el rumbo del PAN y que nos obligan a esta declaración son, en resumen, las siguientes: indebido y antidemocrático acercamiento con el gobierno y apoyo abierto a la política estatal; injerencia creciente de los empresarios en la vida del partido y autoritarismo interno, burocratización del partido e intransigencia con los grupos y opiniones divergentes"

A partir de 1988, el cambio estratégico, si bien notable, no significó como algunos han querido ver, una alianza incondicional con el gobierno de Salinas. Las tensiones entre la dirección panista y el salinismo fueron fuertes y reiteradas. El cambio debe explicarse desde el contexto de la política mexicana: por un lado, la política salinista en diversos aspectos se acerco a las propuestas panistas, por otro, el PAN perdió el casi monopolio de la oposición política electoral en el país ante la aparición del Partido de la Revolución Democrática. Razones históricas, ideológicas y estratégicas colocaban al panismo mas cerca del salinismo que del perredismo.

"Diálogo constante y nunca explicitado a los militantes con altos funcionarios del gobierno y, como consecuencia, arreglos copulares en situaciones políticas difíciles, como es el caso de la gubernatura de Guanajuato.

---

<sup>22</sup>*La Jornada*, 11 de junio de 1991.

En el tercer argumento presentado por el FDD se denunció la transformación del partido en una organización burocratizada y antidemocrática, interesada más en los intereses de sus dirigentes y funcionarios que en sus ideales de ahí que este grupo decidiera manifestarse en contra del cambio presentado en el partido de Acción Nacional. Y en cuanto a la gubernatura de Guanajuato se denunciaba que ésta se le concedió al PAN a cambio de la ayuda prestada para la legitimación de Carlos Salinas de Gortari.

"Aceptación y voto favorable a la reforma constitucional en materia electoral, voto a favor del COFIPE, voto a favor de la reforma electoral en materia de banca, sin las condiciones inicialmente expresadas, voto a favor de las reformas indebidas al artículo 27 y voto a favor de otras decisiones oficiales. Elogios abiertos o velados a la política salinista, participación de un miembro del CEN del PAN en el Consejo Pronasol.

"En resumen, el PAN ya no es el partido de inspiración humanista que defendía los derechos humanos contra los abusos de la autoridad y que buscaba una justa distribución de la riqueza, que se oponía con valor y con espíritu de libertad e independencia al régimen y que movía voluntades con ideas, con principios y con programas propios, inspirados en su doctrina. Hoy el PAN es pro-salinista, pro-liberal y pragmático<sup>23</sup>.

En su crecimiento, ningún partido político moderno puede quedarse simplemente en el testimonio, en la defensa ideológica de la "causa": tiene que encarnarse, alcanzar puestos de poder. Para ello requiere "medios materiales y humanos": recursos económicos y políticos profesionales. Y requiere tratar a sus interlocutores y adversarios con realismo, con un grado de negociación que puede ser muy variable, pero que difícilmente puede excluirse del todo.

El problema es que estos procesos o estas partes del proceso no vienen solos: significan, generalmente, dilemas, avanzar en ellos implica perder cierta "pureza" del partido en cada aspecto: en la doctrina e ideales que nunca pueden ser encarnados tal como se presentan en los documentos partidistas, en los militantes que dejan de ser voluntarios para pasar a ser profesionales que reciben un sueldo y que, por lo tanto, generan intereses en el acercamiento a

---

<sup>23</sup> *Proceso*, 12 de octubre de 1992, p.12-13.

adversarios que tradicionalmente habían llegado a ser enemigos irreductibles. Estos tres dilemas ponen en riesgo la identidad del partido. De ellos partieron los foristas para presentar sus argumentos y su salida del PAN.

Sin embargo estas renunciaciones no provocaron que salieran mas militantes, por lo que el PAN se consolido al superar dificultades, los ásperos cuestionamientos no provocaron una desbandada de militantes de gran magnitud. El PAN dio muestras de su consolidación organizativa al superar sin muchas dificultades la defección de destacados dirigentes partidistas como González Torres, Madero y Batíz.

Aunque los foristas se propusieron constituir un nuevo partido, Acción Nacional no vio menguadas sus bases de manera importante, salvo en los estados donde habían existido conflictos previos entre doctrinarios y pragmáticos (por ejemplo Puebla, Nuevo León y Jalisco).

Por otra parte, sin reconocimiento como corriente por parte de la dirigencia, en el fondo sin espacios de poder en sus manos y, por ende, excluidos de la coalición dominante, esto genero que este foro no causara una crisis en el partido. y para justificar esto el CEN emitió un desplegado en la revista La Nación el cual fue el siguiente;

El Comité Nacional recibió de un documento firmado en su última hoja por nueve personas, en el que estas anuncian su determinación de retirarse de las filas de Acción Nacional.

Habiendo cuenta de la gran difusión que se ha dado a esta comunicación el CEN declara lo siguiente:

1. Al partido Acción Nacional se entra o se sale con absoluta libertad.
2. Las razones que estas personas exponen, las mismas que han esgrimido en los últimos tres años carecen de fundamentos y así lo han confirmado todos los órganos del partido en los que se han debatido abiertamente.
3. La línea política del partido ha sido concretada y definida, no por una persona, sino por los órganos estatutarios competentes a los cuales se ha proporcionado, por parte de todos los panistas que así lo han deseado, la información necesaria.
4. El PAN no ha variado su conducta política ni sus tesis fundamentales. Es el régimen el que, con rectificaciones de todos conocidas, ha refrendado la validez histórica de nuestras posiciones.
5. La alusión a la presencia de empresarios en el partido es falsa y populista. Hoy como ayer, los empresarios que se adhieren al partido son militantes como todos, obligados a promover nuestras tesis y programas, han entrado como simples ciudadanos comprometidos con un ideario.

La creciente ingerencia de cúpulas empresariales en el partido ha sido una de las acusaciones tradicionales contra el PAN. Se trata de uno de los estereotipos que, han acompañado al partido desde su fundación.

6. En cuanto al cargo de autoritarismo, se ha comprobado que es otra más de las imputaciones gratuitas de los renunciantes. Su disidencia de años y su actitud injuriosa no dieron lugar a la exclusión. Se van porque quieren, y esa decisión se respeta. Las facultades que les confieren los Estatutos a la dirigencia nacional han sido ejercidos escrupulosamente.

7. En el PAN ha nadie se ha dejado de escuchar, pero las decisiones siempre se han tomado por consenso y por votación, y las determinaciones tomadas democráticamente obligan a todos, a los que ganan y a los que pierden.

8. En los 53 años del partido se han dado renunciaciones. Esto es natural, es una organización probablemente democrática. Por fortuna, y la historia lo confirma, siempre han sido más los que llegan que los que se van.

La actual dirigencia estará hasta el último momento de su gestión con la mayor apertura hacia el interior del partido y hacia todas las instituciones de la vida nacional.

Habida cuenta de que el documento de referencia se ha dirigido al CEN, la presidencia emite este boletín informativo y se abstiene de hacer comentarios adicionales respecto de este asunto. Será el propio CEN quien podrá, en su momento, abundar sobre el particular<sup>24</sup>.

5 de octubre de 1992.

El éxito electoral ha jugado un papel funcional para que la coalición dominante permanezca sin rupturas graves. Dadas las expectativas de triunfos, los panistas están poco dispuestos a la lucha interna y más orientados a la búsqueda de cargos de elección popular.

Por otra parte Abel Vicencio Tovar declaró que no entendía la idea del Foro Democrático y Doctrinario de formar otro partido, cuyos principios estarán basados en la doctrina social-cristiana, sin embargo dijo que lamentaba la salida de este grupo de Acción Nacional puesto que llevaba una gran amistad con ellos al haber realizado juntos una lucha constante por cambiar las injustas estructuras sociales y políticas de nuestro país. Mencionó que cuando éste Foro se comenzaba a crear muchos panistas lo veían con simpatía por los reclamos que planteaba, pero esta simpatía empezó a decaer cuando, en forma inexplicable, pasaron por alto un acuerdo del Consejo Nacional de no dirimir

<sup>24</sup> *La Nación*, 8 de octubre de 1992.

públicamente los problemas internos<sup>25</sup>, por lo que al violarse este acuerdo se alentaba a los medios de comunicación para desacreditar a la directiva y, por ende, dar una imagen negativa del partido, además de que era inconcebible que después de grandes luchas y esfuerzos se afirmara que las gubernaturas obtenidas en Baja California, Chihuahua y Guanajuato se hayan obtenido por negociaciones con el gobierno ya que con esto se faltaba al respeto a los electores de los tres estados y a los panistas, no dejando de lado las declaraciones de Pablo Emilio Madero de que el PAN se había convertido en partido de gobierno, pisoteando uno de los principios de doctrina del PAN, el respeto a la dignidad de la persona humana por el que se luchó durante 35 años<sup>26</sup>.

A pesar de esta escisión y de que el FDD había propuesto crear otro partido, Acción Nacional no vio minadas sus bases electorales y esta escisión de la Fracción Doctrinaria demostró que se contaba con una buena organización.

De acuerdo con Alonso Lujambio, la conducta parlamentaria del PAN en su relación con el PRI sirvió como un instrumento de gobernabilidad en el país, pues facilitó la relación ejecutivo-legislativo, aunque al mismo tiempo disminuyó la cohesión de la bancada panista, porque los diputados percibían la relación del partido con el Ejecutivo riesgosa para el partido en términos electorales<sup>27</sup>.

La salida de los foristas y sus argumentos expresaban el lado negativo de los seis años que duró la dirección de Luis H. Álvarez.<sup>28</sup> El lado positivo lo muestran las siguientes cifras que indican un mejor desarrollo del PAN.

---

<sup>25</sup> De acuerdo con el artículo 9 contemplado en el reglamento de Acción Nacional; se consideran actos de indisciplina a) Desacatar o desobedecer las disposiciones previstas en los Estatutos, Reglamentos y acuerdos tomados por los órganos directivos del partido y b) tratar de manera pública los asuntos confidenciales y conflictos internos del partido, de manera que se dañe la imagen de la institución.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> Lujambio, Alonso. *Adiós a la excepcionalidad. Régimen presidencial y gobierno dividido en México* p.2 citado por MIGUEL, Cárdenas Mónica. en la tesis; *“El PAN: La relación partido-diputados en la LVII legislatura(1997-2000)”*, p.22.

<sup>28</sup> Álvarez fue elegido presidente del PAN en febrero de 1987, y reelegido en febrero de 1990. Según los estatutos panistas, el presidente del partido puede reelegirse solo una vez. Terminó su gestión el 6 de marzo de 1993, cuando fue elegido Carlos Castillo Peraza como nuevo presidente del partido.

Gobernadores	0	3
Diputados locales	60	144
Presidentes municipales	18	99
Regidores	669	1368
Diputados Federales	41	89
Senadores	0	1

Fuente: El Universal, 6 de marzo de 1993, pp. I y II(Reportaje de Edgar Feliz, "Frente a riquezas obscenas se generaliza la pobreza" Luis H. Álvarez.

Los números hablan del crecimiento del partido. Es el otro lado de la moneda de la estrategia denunciada por los foristas: con todo la cautela con que estas cifras deben ser tomadas, indican que cuantitativamente, el PAN tuvo un crecimiento en cuanto al acceso de puestos en el poder; de ahí la desbandada de militantes y dirigentes que sentían que su partido había traicionado su doctrina y perdido su identidad. Por otra parte este grupo no significó el declive del partido en su desempeño político ya que este mantuvo un importante ascenso.

Luego de la salida de los foristas, la estrategia panista sufrió cambios, su relación con el gobierno se enfrió; el dirigente que había sido interlocutor entre el partido y el gobierno durante la gestión de Álvarez, Diego Fernández de Cevallos, redujo su protagonismo e incluso estuvo a punto de ser desplazado de su cargo como jefe de la fracción parlamentaria panista. Todos estos parecían ser síntomas de una recomposición de la coalición dominante y también de las mismas fracciones.

El más reciente proceso de selección de candidato presidencial en 1993 demostró dos características dentro del partido respecto de sus fracciones, por una parte la existencia de una fracción doctrinaria, por otra el predominio de la fracción pragmática moderada y la subordinación del ala radical a esta, ahora menguada y sin espacios de poder.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> *La Nación*, 15 de febrero de 1992.

## **1.4 NEGOCIACIONES**

Como los foristas no aceptaron los estatutos del partido, y el PAN no aceptó las acusaciones de los foristas, estos salieron del partido. En marzo de 1993 se realizó la reunión del Consejo Nacional Panista que elegiría al nuevo presidente del partido. Se trataba quizá del momento mas importante en la vida interna de la organización, importancia esta vez incrementada por el interés de ver que tanto había influido la salida de los foristas en uno de los órganos directivos mas importantes del PAN, el Consejo Nacional.

Era probable que no hubiera grandes sorpresas. Los foristas habían perdido la batalla dentro del consejo en un proceso en el que pasaron de tener los votos de la tercera parte de sus integrantes en febrero de 1990 a solo 5% en septiembre de 1992; pero de cualquier forma estaba presente la pregunta sobre si la escisión había dejado huella en el partido.

La respuesta se aclaró desde la presentación de los candidatos. Carlos Castillo Peraza, Rodolfo Torres Elizondo (dirigente del PAN en Durango y ex presidente municipal de la capital de dicho estado) y Alfredo Ling Altamirano (dirigente del partido en Guanajuato), si bien representaban opciones diferentes, se encontraban los tres dentro de las líneas alvaristas. El antialvarismo no presentó candidatos para suceder a Álvarez, a diferencia de lo ocurrido en 1990, cuando tuvo lugar la reelección del presidente del PAN en un contexto relativamente disputado.

La elección siguió la dinámica democrática que caracteriza a las elecciones internas del PAN. Asistieron 199 consejeros, quienes se reunieron a puerta cerrada, sin presencia de la prensa ni de observadores. Así son las reuniones del Consejo, a diferencia de las Asambleas o Convenciones, en las que prácticamente hay entrada libre, previa cita.

Para resultar electo se requiere de dos terceras partes de la votación. Si ningún candidato las consigue en la primera ronda, el que obtuvo el porcentaje de votos mas bajo debe retirarse mientras los demás continúan todas las rondas que sean necesarias. Una tradición de los panistas es que cuando quedan solo dos candidatos y ninguno obtiene el porcentaje requerido, el que tuvo la votación

mas baja se retira.<sup>30</sup> El favorito parecía ser Elizondo. Aunque el asunto se manejó con mucha discreción, al parecer era el candidato de Álvarez. Notables panistas como Francisco Barrio y Vicente Fox lo habían apoyado públicamente.

Ya desde la tercera ronda vino la sorpresa: Elizondo quedo en tercer lugar y, por lo tanto fue eliminado. Castillo quedo en el primero, pero al no alcanzar las dos terceras partes de los votos, se requirió una segunda votación. Posteriormente se presentaron otras rondas en las que Castillo Peraza obtuvo el triunfo sobre Altamirano.

“Por otra parte la formación de este grupo demuestra el peso que tienen los militantes y electores. Después de su renuncia al panismo , el primer hecho público relevante de los foristas fue la Asamblea Nacional, realizada el 20 de noviembre de 1992. Ahí decidieron constituirse en partido político (se eligió esta opción entre cuatro; las otras tres fueron constituirse como foro de análisis de la realidad nacional; afiliarse a un partido ya existente, y afiliarse a organismos cívicos no partidistas. En dicha asamblea, la asistencia fue de entre 900 y 1 000 militantes en 27 entidades, al parecer la mayor en todas las reuniones foristas hasta ahora.

El 6 de marzo de 1993, paralelamente a la reunión del Consejo Nacional panista en el que se eligió al nuevo representante del PAN, los foristas tuvieron su Asamblea Constitutiva. La asistencia fue notablemente inferior a la de la Asamblea de noviembre: 582 personas. Ahí se constituyeron formalmente como partido, adoptando nombre, documentos y órganos directivos.

A la semana siguiente vino el primer tropiezo serio; el Instituto Federal Electoral se negó a abrir la convocatoria para el registro de nuevos partidos políticos. Con esto, el Partido del Foro Democrático se hallaba condenado a quedarse al menos para las elecciones federales de 1994, en las que se elegiría al presidente de la Republica y se renovarían el senado y la Cámara de

---

<sup>30</sup> En dos casos notables el candidato con menor votación no se ha retirado; en 1975, durante la convención en la que se elegía a candidato a la presidencia de la Republica, Salvador Rosas Magallón no quiso ceder ante Pablo Emilio Madero (entonces se requería 80% de los votos); debido a esto el partido no presentó candidato a la presidencia en 1976; y en el consejo que reeligió a Álvarez como presidente del partido en 1990 se llegó a una cuestionada cuarta ronda de votación, no contemplada en los estatutos y en la que Álvarez apenas alcanzó la mayoría de dos terceras partes sobre su opositor Gabriel Jiménez Remus.



Diputados. Como un partido sin registro. Esto limitó las posibilidades del forismo (PFD).

Meses después, el forismo se lanzó a su primera experiencia electoral; Jesús González Schmall, uno de sus dirigentes más destacados, participó como candidato a la gubernatura del estado de Coahuila. Lo hizo en alianza con el PRD en las elecciones de 1988.

Esta prueba del Partido del Foro Democrático era importante porque por primera vez se veía en las urnas, la actitud de la ciudadanía hacia el nuevo partido. Se experimentaba también la alianza con el PRD, partido con el que se comparten cuestiones estratégicas, pero del que los foristas están muy alejados en cuestiones doctrinarias. El resultado electoral fue negativo para el PRD. Su candidato apenas alcanzó el 4% de la votación muy lejos del PRI y del PAN.

Meses después en octubre de 1993, los foristas realizaron otra Asamblea, el objetivo ahora era elegir la estrategia para las elecciones federales de 1994, pero debían enfrentar otro dilema, como fue el apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas o participar como aliados del PDM. La decisión de apoyar a Cárdenas fue quizá la más adecuada sin embargo esto produjo descontentos a nivel interno<sup>31</sup>.

Las cosas se complicaron a principios de diciembre. El 6 de este mes, la prensa anunció la decisión de Pablo Emilio Madero presidente hasta entonces del Partido del Foro Democrático de participar por la nominación del PDM como candidato a la presidencia de la República. Madero renunció a la dirección del PFD y logró ser designado candidato al Partido Demócrata Mexicano que ese año participó bajo las siglas de Unión Nacional Opositora (UNO). Con esto el camino de los foristas se presentó difícil por lo que el partido desapareció.

La salida de los foristas significó la construcción de una coalición dominante cohesionada y estable. Las fracciones internas fueron hegemonizadas por la pragmático gradualista. De los doctrinarios quedaron muy pocos, y de los pragmáticos de los setenta prácticamente solo quedó José Ángel Conchello.

---

<sup>31</sup> *Proceso*. 15 de marzo de 1993.

Para Soledad Loeza, la ruptura de los foristas no fue tal ya que muchos de los líderes regionales retomaron las demandas foristas de ahí que sea difícil establecer una verdadera fractura entre panistas y neopanistas en relación con la necesidad de revisar los mecanismos de toma de decisiones de la dirigencia, y entre ellos se encontraban los candidatos a la presidencia del partido, Alfredo Ling y Rodolfo Elizondo. El tercer candidato en esta contienda era Carlos Castillo Peraza, quien, según la autora, representaba la continuidad de la línea política de Álvarez, la consolidación del control de este grupo sobre el partido, el predominio del CEN y su presidencia y de un grupo cuyo eje de poder era la relación con el presidente de la República. El triunfo de Castillo Peraza y, después, en 1994, la candidatura de Diego Fernández de Cevallos (de este mismo grupo) a la presidencia de la República, representaban, según, Loeza el triunfo de la decisión del centro sobre la periferia.<sup>32</sup>

Para Prud Home este conflicto está relacionado con el crecimiento de la organización y reflejan la dificultad de integrar nuevas élites a la coalición dominante del partido en un sistema político cuyos espacios de representación eran restringidos.<sup>33</sup>

### **CONCLUSIONES**

Si bien se han presentado múltiples conflictos al interior de Acción Nacional en este caso entre pragmáticos y doctrinarios al no encontrarse consenso entre sus miembros para elegir representantes, por presentarse una lucha interna por el poder y porque no se llegó a un arreglo que terminó con la creación del Foro Doctrinario y Democrático, además de haber acusado los foristas de Acción Nacional de estrechar relaciones con el gobierno se produjo una escisión. Esta escisión sin lugar a dudas no repercutió en el curso que había que tener el partido, es decir, los conflictos que se presentaron no repercutieron en el resto del partido, logrando este foro no solo no afectar al partido en su

---

<sup>32</sup> Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional y la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE, 1999.

<sup>33</sup> Jean Francois Prud'homme, *The National Action Party's (PAN), Organization Life and Strategic Decision*, México, CIDE, división De Estudios Políticos, (Documentos de Trabajo; 59).

presencia nacional sino también que AN lograra tener un mayor grado de cohesión.

Por lo que los problemas internos así como el cambio de línea fueron obvios a partir de la escisión que se presenta en 1992, pero sin el reconocimiento como corriente por parte de la dirigencia, en el fondo sin espacios de poder en sus manos y, por ende, excluidos de la coalición dominante, los foristas optaron por la ruptura, ya que al tratar de organizarse institucionalmente se encontraron con obstáculos que les impidieron el libre juego de los grupos en su interior, pero lo importante es que debido al grado de cohesión del partido esta ruptura logró ser superada, y lo positivo de esto fue que a partir de este foro, la dirigencia dividió al grupo al integrar a algunos de ellos a los máximos órganos de dirección, logrando con ello la renovación del círculo interior.

Por otra parte, el PAN ha logrado sobrevivir a las crisis que se le han presentado logrando tener un balance estructural que le permite alternar sus élites a través del juego que este permite entre las bases y los líderes y entre las coaliciones de intereses dentro del partido, donde la coalición dominante ha logrado anteponer la existencia del partido a la suya misma permitiendo que Acción Nacional salga a flote.

Esta selección de candidatos a puestos de representación popular constituye un proceso de circulación de los grupos dirigentes de la organización partidista, por lo que al buscar ganar candidaturas es normal que los grupos al interior del partido aparezcan disputándose espacios que, en caso de conseguir el triunfo en la elección, pueden ser determinantes para la vida interna de la organización, ya que actualmente las fracciones en el PAN tienen como principal objetivo la conquista así como el ejercicio del poder interno.

La cohesión del PAN es fuerte, signo de ello, son la profesionalización de la burocracia, su orden interno legal y legítimo para sus miembros, la multiplicidad de sus fuentes de financiamiento así como la presencia de fracciones políticas que, no obstante sus diferencias, lograr constituir una coalición dominante, cohesionada y estable.

## **CAPÍTULO II**

### **ELECCIÓN DE LUIS FELIPE BRAVO MENA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PAN.**

Debido a diversos conflictos por los que atravesaba el partido en 1999, entre ellos el problema del Fobaproa, Felipe Calderón decidió renunciar al cargo como presidente de la dirigencia nacional del PAN, por lo que en enero, casi un mes después de que se diera esta noticia se declaraba abierto el registro para los aspirantes a la presidencia del CEN.

Luis Felipe Bravo Mena así como Ricardo García Cervantes, fueron los únicos dos contendientes por este cargo, y cada uno acudió a presentar su registro, apoyado cada uno por diez consejeros, y cumpliendo con los requisitos que los estatutos del partido señalan.<sup>34</sup>

Sin embargo, se pensaba que lo que más le convenía al partido era que Felipe Calderón se reeligiera, tomando en cuenta que se acercaba un acontecimiento muy importante como lo fueron las elecciones del 2 de julio del año 2000.

Finalmente el 6 de marzo se realizó una votación en donde el ganador fue el entonces Senador Luis Felipe Bravo Mena, quien de inmediato empezó con su gestión, ya que no había tiempo que perder porque se encontraban frente a las elecciones por la Presidencia de la República en el año 2000.

#### **2.1 REGLAS PARA ELEGIR AL NUEVO PRESIDENTE DEL CEN.**

De acuerdo a los estatutos, el CEN debe estar integrado por no menos de veinte ni más de cuarenta miembros activos del partido, con una militancia mínima de tres años; los miembros del CEN incluyendo al presidente del mismo durarán en el cargo tres años y permanecerán en el hasta que el Consejo Nacional haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de su

---

<sup>34</sup> *Proceso 31 de enero de 1999.*

puesto.<sup>35</sup> Perderá el cargo quien falte a tres sesiones ordinarias consecutivas sin causa justificada.

El Presidente tendrá la representación legal de Acción Nacional, en los términos de las disposiciones que regulan el mandato en el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal. El presidente gozará de todas las facultades generales y aún las que requieran cláusula especial conforme a la ley para pleitos y cobranzas.

Se deben cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional, de la Convención Nacional y de la Comisión Permanente.

El Presidente de Acción Nacional lo será también del Comité Ejecutivo Nacional, de la Asamblea Nacional, de la Convención Nacional y del Consejo Nacional, cumpliendo con las siguientes tareas: ser miembro exoficio de todas las comisiones que nombre el Consejo Nacional o el Comité Ejecutivo Nacional, mantener y fomentar las debidas relaciones con los poderes federales, estatales, con los comités estatales, municipales y delegaciones entre sí y el CEN. Debe proponer los reglamentos del partido, así como promover de acuerdo con los reglamentos el establecimiento de las dependencias necesarias para una mejor organización de los miembros activos y adherentes, para tener una amplia difusión de los principios del propio Partido y lograr una mayor eficacia en la vida pública de México.

Debe gestionar el desenvolvimiento de Acción Nacional para cuidar que su actuación se apegue con regularidad a los propósitos fundamentales que inspiraron su creación y procurar, en todas las formas lícitas posibles, que en la vida pública de México se implanten los principios que el partido ha hecho suyos; además de proponer al Comité Ejecutivo Nacional los programas y actividades del Partido y que sean los que concuerden con los aprobados por el Consejo Nacional, la Asamblea Nacional y la Convención Nacional.

---

<sup>35</sup> Estatutos del Partido acción Nacional

## **2.2 COMPETENCIA ENTRE DOS CANDIDATOS PARA DIRIGIR EL CEN.**

El 30 de diciembre de 1998 Felipe Calderón (presidente del CEN en ese entonces) dio a conocer su decisión de no reelegirse a la presidencia de su partido, esto debido a la culminación de las negociaciones del Fobaproa y de la Ley de Ingreso, las cuales le costaron críticas duras al PAN y a su dirigente por su alianza con el PRI y con el gobierno federal.<sup>36</sup>

Por lo que después de esta noticia, Luis Felipe Bravo Mena, así como Ricardo García Cervantes dieron a conocer sus aspiraciones a la presidencia del partido. Hay que tomar en cuenta que se hablaba de un tercer candidato que era Francisco Barrio, quien después desmentiría esta versión argumentando que "sus circunstancias familiares y personales no eran las adecuadas en ese momento para asumir esa crucial responsabilidad".<sup>37</sup> Pero agradecía el que se le hubiera hecho la invitación y que un número importante de consejeros le hubieran expresado un apoyo tan entusiasta.

Y fue el miércoles 20 de enero de 1999 cuando se declaró abierto el registro de candidatos a la presidencia del CEN, el cual concluiría el 19 de febrero; posteriormente el 6 de marzo, unos 270 consejeros nacionales eligieron al nuevo dirigente, el cual desempeñaría el cargo hasta marzo del año 2002.

Tanto Ricardo García Cervantes como Luis Felipe Bravo Mena desde un principio coincidieron en que el nuevo CEN equilibraría mucho mejor la experiencia y la juventud. Ya que en el partido hay cuadros jóvenes que no se deben desaprovechar, por su energía y ganas de hacer las cosas ; hay que tomar en cuenta que en ese sentido Felipe Calderón le dio una capacidad de movimiento y dinamismo al partido.

Por su parte, Ricardo García Cervantes lo que buscaba para el PAN era proyectarlo como partido de centro,<sup>38</sup> y quitarle esa etiqueta de partido de derecha que siempre lo ha cubierto y de esta manera modernizar sus

---

<sup>36</sup> Proceso 31.01.1999.

<sup>37</sup> op. cit.

<sup>38</sup> Bobbio, Norberto. "*Diccionario de Política*". Un partido de centro se inclina a realizar una agrupación en un cierto sentido artificial que surge del hecho de encontrarse en una situación de necesidad de aceptar cambiar algo con el propósito de salvar lo esencial. El partido de centro debe

estructuras. Es por eso que "proponía continuar con la reforma estatutaria en curso, en curso, para fortalecer las estructuras del partido a su nuevo tamaño y a sus nuevas responsabilidades de gobierno".<sup>39</sup> Los retos en sus aspiración a dirigir el panismo son: a) preparar un instituto capaz de ganar la Presidencia de la República, b) obtener la mayoría en el Congreso de la Unión y, c) lograr una normalidad institucional del PAN desde los Comités Municipales hasta los Estatales.

Su principal anhelo era que el CEN acompañara de manera solidaria y subsidiaria la dinámica de sus estructuras bases para potenciar e impulsar una fortaleza por región.

"Buscaba devolverle el estado de ánimo al PAN, la imagen real de un partido responsable y constructivo para que la dirigencia nacional tenga más que escuchar que decir, más que aportar que recibir, más proponer que rectificar".<sup>40</sup>

Dejó claro que debe ser desde la estructura del partido en donde debe empezarse a aplicar el principio de subsidiariedad en forma plena.

Con estas ideas es que Ricardo García Cervantes acudió el domingo 31 de enero a registrarse como candidato a la Presidencia del CEN ante el senador Tarcisio Rodríguez, contando con el apoyo de diez consejeros, entre los que se encontraban Ernesto Ruffo Appel, Antonio Lozano Gracia, Alejandro Zapata Perogordo, Xavier Abreo Sierra, entre otros.

Ricardo García Cervantes hizo saber que Acción Nacional es un partido doctrinario, de cuadros,<sup>41</sup> con vocación de servicio y que, rumbo al 2000, iría con candidatos y programas propios y con un quehacer político definido.

Por lo que la actitud que tomaría si ganara la presidencia de su partido respecto a los candidatos presidenciales para la contienda del año 2000, es que

---

mantener con vida al sistema, pero debe también hacer que funcione de modo que aun dentro de la diversidad de los fines, los miembros de la derecha y la izquierda lleguen a una aceptación.

<sup>39</sup> *La Nación*, 8 de febrero de 1999.

<sup>40</sup> op. cit.

<sup>41</sup> Duverger, Maurice *Los Partidos Políticos* FCE. México 1994. pp. 94 y 97. El partido de cuadros trata de reunir notables, para preparar las elecciones, conducirlos y mantener el contacto con los candidatos.

Los partidos de cuadros corresponden a los partidos de comités, descentralizados y débilmente articulados.

no haría distinciones y todos los candidatos contarían con derechos comunes en la contienda interna.

Por su parte, Luis Felipe Bravo Mena, quien formalizó su registro el día 2 de febrero, ante el Secretario General de Acción Nacional Tarcisio Rodríguez, junto con los 10 consejeros que lo apoyaban, entre los que figuraban, Salvador Abascal Carranza, José Luis Durán Reveles, Pedro Garza García, Manuel Gómez Morín Martínez del Río, Ana Rosa Payán Cervera, entre otros.

Entre los retos que se proponía Luis Felipe Bravo Mena se encontraba ampliar los mecanismos de trabajo del PAN, oportunidades de mayor participación, acercarse a la sociedad, revisar de manera permanente los mecanismos tanto de afiliación como de coordinación, esto tomando en cuenta que forma parte de una constante labor de reestructuración para estar al día.

Además se pronunciaba por una mayor presencia de los militantes del PAN en las calles.

Otra de las prioridades que el candidato tenía planteadas era el rescatar tanto al PAN, así como a sus dirigentes de las difamaciones, de las infamias y de las calificaciones caprichosas con las que se ha tratado de encasillar al partido para tratar de alejarlo de la sociedad y para minimizar los aportes que han dado a México.

Desde el momento en que Luis Felipe Bravo Mena se empeñó por alcanzar la presidencia ha demostrado que su mayor preocupación ha sido abocar al Partido a tener niveles y capacidad eficientes y suficientes de comunicación.

Y al igual que su contrincante buscaba insistir en que la identidad del partido era de centro; y para lograr un avance en esto "son necesarias reformas estatutarias que permitan una mayor apertura a nuevas realidades sociales, así que es necesario darle una nueva proyección a los principios del PAN, y por ello es necesario un lenguaje nuevo, y sobre todo una gran cercanía con la sociedad."<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> *La Nación* 22 de febrero de 1999.



Tomando en cuenta que estaba cerca la contienda electoral del año 2000, Luis Felipe Bravo Mena buscaba al igual que Ricardo García Cervantes, ganar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso de la Unión.

### **2.3 PROPUESTAS DE LOS DOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL CEN.**

Para comenzar, lo que Luis Felipe Bravo Mena proponía era que el CEN estableciera mecanismos de comunicación para un mayor acercamiento con la sociedad y los medios, y que a corto plazo desempeñaría una intensa campaña de capacitación política tanto para dirigentes como para funcionarios responsables de comunicación, en las estructuras internas como en las de gobiernos municipales y estatales.

Durante su candidatura, propuso que el PAN, en un tiempo corto se dedicara a analizar y asumir políticas para alianzas o no alianzas, según fuera el caso, de con quienes se pudieran dar y en torno a qué. Decía, "lo fundamental es hallar programas comunes, más que acumular fuerzas opositoras, sin una idea de hacia dónde quieren llevar al país".<sup>43</sup>

Consideró que el sentido del cambio en las estructuras, en la organización y en el quehacer partidista de nada serviría sino se empezaba por la conversión hacia el poder de cada panista.

Ofrecía lineamientos con precisión en lo general y convocaba al compromiso de todos sus integrantes en los proyectos del Partido y del país para lograr resolver de una manera positiva el momento histórico en el que estaba el país.

Su prioridad en ese momento la ubicaba en las elecciones del año 2000, con tres grandes frentes simultáneos: a) la Presidencia por la República, b) dar batalla por el Congreso Federal y, c) el gran caudal de votos potenciales posibles.

Otra de las aspiraciones del candidato era lograr una unidad panista, una cohesión libre con sentido de trascendencia, por lo que su propuesta era despertar una ética del entusiasmo, basada en místicas de éxito por el logro

---

<sup>43</sup> *La Nación* 1 de marzo de 1999.

diario. Lo que buscaba era avanzar y posicionar al partido en el primer lugar dentro del escenario político nacional, teniendo un carácter abierto, vigoroso, moderno y actual que pudiera representar plenitud de futuro, compromiso con la sociedad y capacidad, eficacia y creatividad en su instrumentación.

Se proponía encauzar las fuerzas regionales en una sola dirección bajo el principio de subsidiariedad, algo que caracteriza al partido y de lo que siempre pregona.

Consideró como algo básico el profundizar y comunicar con claridad extrema las propuestas del partido, sus principios sociales y los conceptos sobre la persona humana, para elevar la calidad de vida con dignidad, e incorporando ideas de responsabilidad social.

Siempre tuvo en mente la idea de estar siempre abierto a escuchar a la sociedad y procesar la información con madurez. Respecto a esto, pide resolver al interior del partido, y considerando primordialmente al Programa más que al hombre.

En cuanto a la estructura y su organización reconoce que deben actualizarse por el reto de la actual misión rumbo al año 2000, considerada la mayor en toda la historia del PAN , pero visualiza cambios para contar con una rápida capacidad de respuesta, y sobre todo de propuesta.

Propuso "sustentar las acciones de los once retos establecidos a mediados de 1997 por el Consejo Nacional, derivados en siete líneas estratégicas:

- Desarrollo del Partido
- Propuesta del PAN para México
- Comunicación, imagen y relaciones del PAN
- Contiendas electorales
- Conducción política
- Seguimiento y apoyo a los gobiernos y
- Unidad del partido.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> *La Nación* 1 de marzo de 1999.

También proponía armonizar las fuerzas internas del partido, comunicar y concentrar las energías y las estructuras de Acción Nacional con miras a las campañas electorales del año 2000.

Con respecto a la integración del CEN, destaca que será incluyente, plural y representativo, tomando en cuenta la realidad del PAN y del país; y que se forme teniendo en cuenta el liderazgo, la capacidad y la experiencia, y para lograr llevar a cabo esto, es necesario contar con miembros del Comité Nacional que estén comprometidos con este proyecto.

Otra de sus principales preocupaciones reside en el hecho de que el Partido cuente con niveles y capacidades eficientes y suficientes de comunicación, esto, con el firme propósito de poder mostrar a un partido libre de prejuicios, encasillamientos y difamaciones.

Debido a las propuestas que presentaba Luis Felipe Bravo Mena, debemos señalar que iban muy de acuerdo con su lema de campaña que era "Un Partido con Fuerza de Futuro".<sup>45</sup>

Por su parte, las propuestas de Ricardo García Cervantes buscaban descentralizar al Comité Ejecutivo Nacional del Partido y acercarlo a sus dirigencias estatales y municipales, para lograr llevarlo a quienes no tienen acceso a él, así como al pueblo en general, esto a través de estrategias que dieran a conocer la enorme lucha por la justicia social.<sup>46</sup>

Buscaba armonizar con eficacia los valores panistas a una sociedad cuyos consensos morales se han ido debilitando de una forma cada vez más acelerada; por lo que quería una sólida estructura partidista que contara con una amplia cobertura nacional, y también tomando en cuenta el principio de subsidiaridad, teniendo en cuenta que el PAN es un bien público al cual se debe de cuidar en beneficio del país.

Se debía lograr la cohesión de esa estructura mediante la capacitación y el fortalecimiento de las convicciones en torno a los principios que dan identidad al Partido.

---

<sup>45</sup> *La Nación* 2 de febrero de 1999.

<sup>46</sup> *La Nación* 22 de febrero de 1999.

Por lo que es necesario integrar un equipo multidisciplinario de alta calidad profesional, para que apoye de manera coordinada y armónica a toda la estructura del partido.

Quería posicionar al partido a nivel nacional con tesis claras, ante los eventos de coyuntura de índole nacional, estatal y municipal, todo esto buscaba lograrlo con la ayuda de una profesional estrategia de comunicación.

Para preservar la identidad e independencia del PAN, era necesario entusiasmar a los mejores hombres y mujeres del partido, para dar pelea en la elección presidencial del año 2000, lo cual también contemplaba la mayoría en el Congreso de la Unión, así como las gubernaturas de varios e importantes Estados. Por lo que era necesario enfrentar a un sistema que se tornaba peligroso en todos los ordenes.

Con respecto a la posibilidad de alianzas señalaba que no le gustaba hablar de situaciones no dadas aún, porque creía que una opinión sobre algo que no se podía dar por hecho, para él, carecía de valor. Sin embargo, destacó que el partido cuenta con personas valiosas con las que se puede ir adelante, porque tienen los mejores programas y plataformas mejor diseñadas en el país.

También dejaba claro que “el Partido no necesita de alianzas, y que lo que debería buscarse era el diálogo, así como la corresponsabilidad entre los partidos”.<sup>47</sup>

Tomaba muy en cuenta el hecho de que el PAN debía de preservar su unidad e independencia, para evitar las tentaciones de corrupción e impunidad que genera el poder.

Lo que se busca con esta propuesta social del PAN, es acercarla a la población a través de estrategias en las cuales se involucren todos y cada uno de los niveles del partido, así como de sus gobiernos estatales, municipales y de la labor de atención ciudadana de sus funcionarios.

Lo que el legislador buscaba era el poder recuperar la mística para lograr traducirla en la más alta eficiencia profesional de Acción Nacional, que es la alternativa que ofrece.

---

<sup>47</sup> *La Nación* 1 de marzo de 1999.

## **2.4 TRIUNFO DE LUIS FELIPE BRAVO MENA A LA PRESIDENCIA DEL CEN PARA EL PERIODO 1999-2002**

El Consejo del PAN eligió el pasado 6 de marzo de 1999 a Luis Felipe Bravo Mena como nuevo Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

Teniendo 181 votos de los 266 integrantes del Consejo Nacional fue designado dirigente para el periodo 1999-2002.

Durante la elección, lo que más se dio a notar fue el diálogo con todos los consejeros acerca de las fortalezas del PAN, y a partir de esto se preparó y se presentó un programa no concluido, el cual trataría de nutrirse por medio de la consulta y corresponsabilidad con el resto del Partido.

Tomando en cuenta lo anterior, en el escenario nacional se señalaron dos retos a combatir, en primer lugar, la pobreza de millones de mexicanos, ante la cual el sistema no es capaz de hacer algo positivo y benéfico; por lo que hay un desorden injusto e inmoral que sirve de recurso a quienes apuestan a la regresión y a la violencia y, por otra parte, la paralización de la transición a la democracia.

Es por eso que el PAN propuso adoptar un claro compromiso con la justicia, demostrando una acción social que se traduzca en hechos políticos y en la generación de bienes públicos, mediante una democracia hasta estos momentos inexistente y lograr una justicia en la libertad.

Con respecto a las alianzas, el Partido no resolverá este tema tan propagado por los medios, y lleno de planteamientos simplistas, citando sumas de fuerzas sin sustancia y con un destino incierto, además de que la política del PAN no sólo pugna por la obtención de triunfos, sino de calidad para gobernar.

Se propusieron cinco prioridades; entre las que destacan:

1. armonizar las energías del partido,

2. mejorar tanto la comunicación interna como la comunicación con la sociedad,
3. trabajar en un gran proyecto electoral para el año 2000,
4. reformar los estatutos y;
5. elaborar una nueva proyección de principios.<sup>48</sup>

Por su parte, Ricardo García Cervantes, destacaba que no eran necesarias grandes especulaciones para poder reafirmar objetivos, sino que con la sencillez del panismo de siempre bastaba para ejercitar la memoria histórica, ya que en muchas ocasiones un exceso de imaginación llega a dañar a la política.

También, señaló el hecho de que el partido es autónomo, independiente del poder y dependiente sólo de sus documentos fundamentales, de sus valores y de sus ideales.

Felipe Calderón, en un discurso final, ya como ex presidente de su partido, al realizar un recuento habló de los logros económicos del PAN en el Congreso a favor de los municipios del país y la solución alcanzada por Acción Nacional con respecto al problema financiero y bancario, el cual debido a la irresponsabilidad del PRI y PRD, finalmente dio respiro a México y evitó la quiebra financiera.

El propio PAN, a partir de esta decisión, ha logrado posicionarse, a toda costa, incluso pese a los costos políticos, como la opción más capacitada para gobernar a nuestro país, por lo que pide a los legisladores panistas no parar hasta castigar a los responsables de esta situación.

Más adelante, después de haberse dado a conocer los resultados de la votación para elegir al nuevo Presidente del Blanquiazul, el ganador Luis Felipe Bravo Mena, improvisó su primer discurso como presidente panista, en donde expresó lo siguiente: "con un cargo enorme, pero grandioso y apasionante de responsabilidad con México y con el Partido, recojo el reto de la herencia de Acción Nacional atesorado por años de heroísmo, de esperanza contra toda

---

<sup>48</sup> *La Nación* 8 de marzo de 1999.

esperanza, en la apertura del nuevo milenio que coincide con la madurez del PAN".<sup>49</sup>

Hay que señalar que en este mundo político mexicano tan incierto y confrontado, ha resultado ejemplo de excepción el proceso panista para la elección de su jefe nacional, cuyos resultados finales fueron aceptados por su militancia sin gritos ni protestas.

Es por ello, que en este 1999 Acción Nacional celebra sus 60 años a partir de su fundación en septiembre de 1939. Por eso, fue buena la ocasión para dar un repaso al largo camino recorrido, "en perseverancia y generosidad, desde lo más profundo del fraude y de la dictadura hasta el pórtico mismo de la cosecha que lo lleva, aquí, ahora el tintel del poder democrático".<sup>50</sup>

Se puede afirmar que estos 60 años del PAN confirman que la doctrina de identidad, perfil, misión y razón de ser, además de las tareas cotidianas para conquistar el poder se ven enriquecidas en la subordinación que día con día es fugaz y cambiante frente a los tiempos y las circunstancias, por la vigencia de ideas y principios que nunca se han perdido.

El nuevo Presidente de Acción Nacional estrenaría en ese entonces su mandato con las elecciones del Estado de México, que se realizarían en julio de ese mismo año, para la renovación de gobernador y de Legislatura local.

A partir de la designación del nuevo Presidente del CEN, el partido tomó decisiones que tendrán repercusiones en la vida singular del país, que sin duda son las más delicadas en la historia de nuestro país.

Por eso, Luis Felipe Bravo Mena se pronunció por una modernización sin miedo del partido, por lo que para el nuevo presidente los retos continuarán, porque el trabajo se intensificaría según la estatura de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Por lo que propone un partido sometido a un fortalecimiento desde el fondo, para lograr una buena modernización de la estructura a la luz de la riqueza de sus principios doctrinarios, y ponerlo a tiempo y dar respuesta a los problemas de la sociedad de fin de siglo, y de esta manera facilitar el acceso a

---

<sup>49</sup> *op. cit.*

<sup>50</sup> *op. cit.*

los mexicanos que han vuelto los ojos hacia las propuestas del partido blanquiazul, que están perfiladas hacia el siglo XXI.

Y por lo tanto, es claro que, se necesita una reforma integral del Partido, de su estructuración, de sus métodos de trabajo y de la manera en como se vincula con la sociedad.

Todo esto, deberá pasar por una reforma estatutaria, que se tendrá que realizar con delicadeza y conciencia, y no de manera impulsiva, sino con una visión puesta en el futuro y con la responsabilidad de que la institución partidista conserve plenamente su identidad.

Esta reforma integral, ya había sido contemplada desde antes de las elecciones por ambos candidatos como un avance necesario, porque el partido estaba creciendo mucho y era indispensable modernizar sus métodos, actualizar los procedimientos y la proyección de su declaración de principios.

La conservación y defensa del Partido pasaría por abrirlo, modernizarlo y ampliarlo, y sobre todo por crear nuevos métodos para un contacto más cercano con la ciudadanía.

En conclusión, lo que ambos candidatos querían, después de que dieron a conocer sus aspiraciones a la Presidencia del CEN, era renovar las estructuras tanto internas como externas del partido, para lograr un contacto mayor con la sociedad y de esta manera demostrar que era el partido indicado para ganar las elecciones del 2 de julio del año 2000; y una vez obtenido esto ir con toda la fuerza con la que contarán para ganar la Presidencia de la República, la mayoría en el Congreso de la Unión y lograr obtener el mayor número de votos, y lograr las gubernaturas de los más importantes estados de la República.

Pero, no todas las propuestas e ideas de los candidatos coincidían, ya que Luis Felipe Bravo Mena, no descartaba la posibilidad de alianzas, ya que pensaba que era mejor unir fuerzas que tener fuerzas opositoras; y Ricardo García Cervantes, prefería no hablar de ellas, argumentando que no era el momento, porque aún no era algo se diera por hecho, con lo que demostraba que a él no le interesaban las alianzas.



## **CONCLUSIONES**

Lo que ambos candidatos querían, después de que dieron a conocer sus aspiraciones a la Presidencia del CEN, era renovar las estructuras tanto internas como externas del partido, para lograr un contacto mayor con la sociedad y de esta manera demostrar que era el partido indicado para ganar las elecciones del 2 de julio del año 2000; y una vez obtenido esto ir con toda la fuerza con la que contarán para ganar la Presidencia de la República, la mayoría en el Congreso de la Unión y lograr obtener el mayor número de votos, y lograr las gubernaturas de los más importantes estados de la República.

Pero, no todas las propuestas e ideas de los candidatos coincidían, ya que Bravo Mena, no descartaba la posibilidad de alianzas, ya que pensaba que era mejor unir fuerzas que tener fuerzas opositoras; y García Cervantes, prefería no hablar de ellas, argumentando que no era el momento, porque aún no era algo se diera por hecho, con lo cual demostraba que a él no le interesaban las alianzas. Por otra parte también podemos concluir que a partir de esta presentación de dos candidatos para dirigir la presidencia del CEN, pese a que cada uno tenía propuestas diferentes para dirigir a este, y a que se presentaron dos candidatos, el triunfo de uno de ellos se tomó de la mejor manera al contar con el apoyo de las demás fracciones a nivel interno sin que se le cuestionara su triunfo por lo que esto nos confirma una vez más que el grado de cohesión del PAN es fuerte.

Cabe señalar que la renovación de las elites es inevitable, a pesar de sus propios esfuerzos para contener u obstaculizar a nuevos líderes o grupos que pretenden tomar el poder, de hecho así lo cita Michels en la "Ley de hierro de las oligarquías" en los partidos políticos, al señalar que el ascenso de los nuevos aspirantes al poder siempre está sembrado de dificultades, cerrado por obstáculos de todas clases, solo superables con el favor de las masas. Si bien el PAN mantiene actualmente una coalición dominante que cuenta con un alto grado de cohesión y estabilidad, que le ha permitido controlar sin grandes problemas los procesos internos.

**CAPITULO III**

**ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADORES PARA  
INTEGRAR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN LA LVIII  
LEGISLATURA**

Para poder llevar a cabo la elección de los candidatos que formarían parte de la LVIII legislatura, estos deben de cumplir ciertos requisitos que se encuentran en el Reglamento y Estatutos que son documentos básicos del PAN, mismos que fueron reformados durante el año de 1999.

Una nueva modalidad que se agregó como requisito para ser precandidatos a diputados y senadores en esta reforma de sus documentos básicos es la aplicación de un examen a todos los aspirantes a precandidatos. Esto con la finalidad de ofrecer a quienes voten por ellos, la confianza de que se tendrán legisladores mejor preparados para desempeñar el cargo en el Congreso de la Unión.

También podemos ver los logros y avances que Acción Nacional tuvo en las últimas elecciones del año 2000. Además de algunas propuestas que los integrantes de la actual legislatura pretenden llevar a cabo durante su gestión en los próximos años.

**3.1 REGLAS PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS**

De acuerdo a las proposiciones de precandidaturas, la formulación de listas ciscunscriptoriales, la elección y el orden de postulación de los candidatos a Diputados Federales de Representación Proporcional<sup>51</sup>, o su equivalente en la legislación en vigor se sujetarán al procedimiento que el partido señale en sus estatutos, así como en los reglamentos correspondientes.

---

<sup>51</sup> COFIPE Diputados de Representación Proporcional

Es necesario mencionar que el primero de octubre de 1999, en sesión del Comité Ejecutivo Nacional, fueron aprobadas las reformas al reglamento<sup>52</sup> para elección de diputados de representación proporcional.

Las fórmulas de propuestas de precandidatos a diputados podrán ser presentadas en los términos que establece el reglamento por los miembros activos, por los Comités Directivos Municipales, por los Comités Directivos Estatales y por el Comité Ejecutivo Nacional. Los precandidatos podrán ser propuestos, siempre y cuando cumplan con lo dispuesto en el reglamento<sup>53</sup> y en la convocatoria; y en caso de ser miembros activos, deberán tener vigentes sus derechos.

Es necesario que las personas que sean propuestas para precandidatos tengan una reconocida trayectoria ciudadana, que cuenten con aptitudes para la función legislativa, y si fueran miembros del partido deberán acreditar una militancia responsable y comprometida y, en su caso, se deberá analizar como fue su desempeño en los cargos públicos.

Al presentarse las propuestas, estas deberán ir acompañadas de un escrito en el que los precandidatos se comprometan a asumir los principios, programas, estatutos y reglamentos de Acción Nacional.

Las fórmulas propuestas por los miembros activos deberán integrarse en todos los casos por personas de diferente género y estar apoyadas por el número de firmas que le correspondan en proporción al padrón de miembros activos del o los municipios que acudirán a la respectiva convención, como se indica a continuación:

- a) entre 40 y 100 miembros: 10 firmas
- b) entre 101 y 500 miembros: 20 firmas
- c) entre 501 y 1000 miembros: 30 firmas
- d) más de 1000 miembros: 40 firmas

---

<sup>52</sup> *La Nación* 1 de noviembre de 1999. Los artículos modificados fueron el 22 y 30 de la citada normatividad. En el capítulo II se indica que “las fórmulas propuestas por los miembros activos deberán conformarse en todos los casos por un hombre y una mujer y estar apoyadas por el número de firmas que le correspondan en proporción al padrón de miembros activos de los municipios que acudirán a la respectiva convención”.

<sup>53</sup> Reglamento del PAN Documentos Básicos

ningún militante podrá avalar con su firma a más de un precandidato.<sup>54</sup>

En cuanto a la integración de las listas de las circunscripciones federales electorales, el primero y segundo lugar de la lista de cada circunscripción los ocuparán las propuestas que haga el Comité Ejecutivo Nacional, la cuales deberán estar integradas por una persona de cada género, y por lo menos una de ellas encabezada por una mujer.

A partir del tercer lugar de la lista se integrarán los primeros lugares de las listas de cada estado, en orden descendente según el factor de competitividad indicado en el inciso b) del artículo 22 del reglamento.<sup>55</sup>

Las posiciones restantes para completar la lista de la circunscripción se asignarán de la siguiente manera:

a) Se determinará el número de fórmulas que resten por asignar en la circunscripción restando de 40 el número de las ya asignadas.

b) Se determinará el número de fórmulas que resten por asignar a cada estado restando uno del número total de candidatos asignados por estado determinado en el inciso d) del artículo 22 del reglamento.<sup>56</sup>

c) Se calculará el cociente de distribución de cada estado, mismo que resulta de la división del número de candidatos restantes en la circunscripción, entre el total de candidatos asignados por estado. Este cociente de distribución por estado determina el tamaño del intervalo en que se ubicarán definitivamente sus candidatos.

d) Para cada estado se obtendrán sus números de posición. El primero de posición será el propio cociente de distribución, el siguiente se obtendrá multiplicando su cociente de distribución por dos, el siguiente por tres y así sucesivamente.

---

<sup>54</sup> Reglamento para la Elección de Candidatos a Diputados Federales por el principio de Representación Proporcional. Capítulo II Artículo 8. pp. 3. Partido Acción Nacional.

<sup>55</sup> Se dividirá el total de votos obtenidos por el Partido en el estado entre el total de votos válidos emitidos en el mismo estado.

<sup>56</sup> Se sumarán los resultados obtenidos en el factor de votación (que resulta de dividir el número de votos obtenidos por el Partido en el estado) y del factor de competitividad ponderado (que se obtiene de dividir el total de los votos obtenidos por el Partido en el estado entre el total de votos válidos emitidos en el mismo estado; y al obtener el resultado, este se dividirá entre la suma de los resultados que por el mismo concepto se hayan obtenido en el total de los estados que pertenecen a la misma circunscripción.

e)El primer lugar de las candidaturas restantes lo ocupará el estado que tenga el número de posición más bajo y así sucesivamente.

En caso de empates el lugar lo ocupará el estado que tenga menos candidatos asignados en la circunscripción.<sup>57</sup>

Una vez obtenidas las listas de candidatos de cada uno de los estados, se procederá a integrar las listas circunscripcionales de la siguiente manera:

Los primeros lugares de cada circunscripción serán ocupados con las propuestas del CEN ;

En seguida, de conformidad con el porcentaje de votos obtenidos en la última elección a Diputados Federales por el Partido en cada entidad, se enlistarán en orden descendente las fórmulas de candidatos que hayan resultado electos en primer lugar en las Convenciones Estatales de cada una de las entidades de la circunscripción;

Posteriormente, se ordenarán las fórmulas restantes. En todos los casos se respetará el orden que hayan establecido las Convenciones Estatales.

En casos especiales y a falta de decisión del órgano competente, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), previa consulta con el Comité Directivo Estatal que corresponda, podrá resolver sobre la participación de Acción Nacional en elecciones locales y sobre la postulación de candidatos federales y locales.

La sustitución de candidatos, en los casos en que proceda, será hecha por el CEN.<sup>58</sup>

Y con el objetivo de garantizar la calidad y presencia de los grupos parlamentarios panistas en las Cámaras de Diputados y de Senadores, para que con esto se reditúe un mejor y mayor desempeño legislativo para México, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN somete a los aspirantes a cursos y evaluaciones.

Esperanza Morelos Borja, titular de la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del CEN señaló que "la base normativa de este nuevo requisito esta en los recientes Reglamentos del Partido, aprobados en 1999, para la

---

<sup>57</sup> Reglamento de Acción Nacional Artículo 30, pp. 9 y 10. México 1 de octubre de 1999.

<sup>58</sup> Estatutos Generales del Partido Acción Nacional Artículo 42, pág. 21. 8ª. Edición Agosto 1999. México, DF.

elección de sus candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional y para la de candidatos a senadores.

No se contempla por ahora evaluar a los aspirantes a diputados por mayoría relativa.<sup>59</sup>

Dicha evaluación esta elaborada con base en una propuesta realizada por un equipo de pedagogos, sociólogos y psicólogos, a la que se sumó el aporte de la Fundación Miguel Estrada Iturbide y de la misma Secretaría de Formación.

Consiste en la aplicación de diferentes baterías en las áreas de comprensión, razonamiento moral, relaciones humanas, incluso, lectura de comprensión y una parte de conocimientos. A esto se añade un currículum y una entrevista.

Una importante particularidad es que no es el mismo tipo de examen para todos los estados del país.

Hay que señalar que en caso de que un aspirante a candidato suplente no apruebe y el propietario sí, hay la oportunidad de que algún otro aspirante a suplente haga la evaluación para que la fórmula se mantenga. Sólo cuando el precandidato propietario no acredita entonces la fórmula no pasa.

Con esta evaluación se pueden conocer condiciones, circunstancias aptitudes, conocimientos de los aspirantes y candidatos, y así poder realizar un diagnóstico más sensato que permitirá hacer cursos de capacitación y formación para diputados y senadores, que estén más apegados a sus necesidades. Esto es trascendente, porque no se va a capacitar conforme a lo que se crea, sino conforme a lo que se necesite.

Lo que en realidad le interesa a los integrantes del Partido, es que México tenga a los mejores servidores públicos, es por eso que el PAN esta haciendo un esfuerzo adicional.

### **3.2 REGLAS PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A SENADORES**

Los candidatos a senadores de mayoría relativa<sup>60</sup> serán electos en cada entidad federativa mediante convención estatal. Para integrar la lista de

---

<sup>59</sup> *La Nación* 19 enero 2000.

senadores de representación proporcional cada estado hará una propuesta que será electa por el Consejo Estatal. En el caso de las delegaciones estatales será el Comité Ejecutivo Nacional quien, de entre las propuestas registradas ante la delegación hará dicha elección.

Cada fórmula se podrá registrar para contender tanto por la candidatura a senador de mayoría relativa, como para integrar la lista de candidatos a senadores de representación proporcional. En ningún caso se podrán postular candidatos por ambos principios a la vez.

Si se diera el caso de personas propuestas que no sean miembros activos del partido, estas deberán ser aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional.

Y al igual que para ser candidato a diputado, las personas que sean propuestas deberán tener reconocida trayectoria ciudadana, aptitudes para la función legislativa, y si son miembros del partido deberán acreditar una militancia responsable y comprometida y, en su caso, se deberá analizar cómo fue su desempeño en cargos públicos.

Al momento de presentar las propuestas, estas deberán ir acompañadas de escrito por el que los precandidatos se comprometerán a asumir los principios, programas, estatutos y reglamentos de Acción Nacional

Para ser registrado como precandidato a senador de mayoría relativa, tanto el propietario como el suplente de la fórmula deberán cumplir con todos los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios y ser propuestos por un mínimo de 100 y un máximo de 120 firmas de miembros activos en el estado, de los cuales no podrán ser más de 30 en un mismo municipio.

El periodo de registro de precandidaturas para senadores de mayoría relativa se abrirá con la publicación de la convocatoria y concluirá el vigésimo día anterior a la celebración de la Convención.

En caso de que en un estado solamente se registre una fórmula, la convención no se llevará a cabo, y la propuesta se turnará al Comité Ejecutivo Nacional para que este resuelva lo conducente.

---

<sup>60</sup> COFIPE Senadores de Mayoría Relativa

Para elegir a los candidatos a senadores de mayoría relativa la votación será delegacional. Si solamente se registraron y aprobaron dos fórmulas, el orden se definirá en una sola votación, siendo la primera fórmula la que obtenga mayor votación.

En caso de que más de dos fórmulas se hayan registrado y aprobado, el orden se decidirá según la votación, siendo la primera fórmula la que obtenga mayor votación, y la segunda fórmula la que haya obtenido el segundo lugar, siempre y cuando, entre ambas fórmulas, alcancen la mayoría absoluta de votos computables.

Los resultados de la convención se harán llegar, de manera inmediata, al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, para que éste proceda a la ratificación de los resultados de la convención.

El periodo de registro de precandidaturas de senadores de representación proporcional, se abrirá con la convocatoria para la celebración de la sesión del Consejo Estatal, la cual deberá expedirse con treinta días de anticipación, y se cerrará quince días antes de la fecha en que se realice dicha sesión. Los registros se presentarán ante la Secretaría General del Comité Directivo Estatal correspondiente, la cual al día siguiente del vencimiento del plazo del registro de fórmulas de precandidatos informará a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional.

Una vez recibida la información por el Comité Ejecutivo Nacional, deberá sesionar para aprobar o no el registro de las precandidaturas de cada estado. Al día siguiente de la sesión, el Secretario General del CEN deberá enviar a los Comités Directivos Estatales la resolución para que éstos lo notifiquen de inmediato a cada uno de los precandidatos. En caso de que alguna precandidatura no sea aprobada, la fórmula completa no podrá competir en el Consejo Estatal que elegirá las propuestas para integrar la lista de candidatos a senadores de representación proporcional.

La propuesta de cada estado para integrar la lista de candidatos a senadores de representación proporcional, será la fórmula que obtenga más de la mitad de los votos en la sesión del Consejo Estatal.



Al finalizar las sesiones de los Consejos Estatales para elegir su propuesta de fórmula de representación proporcional, se convocará a sesión del Comité Ejecutivo Nacional para que éste haga tres propuestas para la lista de candidatos.

Una vez recibidas las propuestas de los estados, se convocará a sesión del Consejo Nacional a efecto de completar y ordenar la lista de candidatos a senadores de representación proporcional.

Los precandidatos que no sean consejeros nacionales podrán asistir a la sesión del Consejo Nacional, en la que se hará la elección de candidatos de representación proporcional.

Al concluir la presentación de los precandidatos inscritos, deberán permanecer en la sesión del Consejo exclusivamente los Consejeros Nacionales, quienes recibirán una boleta en la que se encontrarán las fórmulas propuestas y deberán votar por diez de estas. La boleta que no contenga diez votos de invalidará. Concluida la votación se hará el escrutinio y se ordenarán conforme el número de votos recibidos, asignándoles de manera ascendente el lugar que les corresponda en la lista de candidatos hasta completar los 32 integrantes definitivos. En caso de empate, se resolverá en votación económica para definir cuál de las propuestas en cuestión ocupará el lugar preferente.

### **3.3 PRESENCIA NACIONAL DEL PAN.**

Hay que tomar en cuenta que desde que el partido blanquiazul forma parte de la Internacional Demócrata Cristiana ; no es más un partido aislado, ya que ahora participa con gran responsabilidad en la conciencia mundial a través de muchos foros y niveles de gobierno.

Por lo que esto significa, la presencia del partido a nivel internacional; lo que lleva a que por primera vez se reconozca al PAN como una fuerza política en México, ahora con dimensión y peso internacionales.

Es por ello que el PAN alcanza una nueva dimensión como fuerza política a nivel nacional. Los miembros del partido veían desde hace tiempo con claridad

que su partido como fuerza política a nivel interno, había alcanzado una estatura, una responsabilidad y que esto no correspondía con el terreno internacional.<sup>61</sup>

Tomando en cuenta esta nueva etapa, los diputados locales del PAN en todo el país fueron convocados para aprovechar el impulso que el partido les brinda al darles la oportunidad real de acceder a la Presidencia de la República, para acrecentar con todo su esfuerzo el triunfo electoral que complete la transición política en México y, convertir los Congresos locales del país en un poder equilibrante frente al Ejecutivo Federal, encabezando un federalismo de los estados hacia el centro.<sup>62</sup>

Es por ello, que los logros que el PAN se ha adjudicado se deben al respaldo que los electores mexicanos le han dado directamente.

Entre los triunfos que alcanzó el PAN con la Presidencia de la República, los gobiernos de Guanajuato y Morelos, y la mayoría relativa en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, se suma el obtenido por Santiago Creel Miranda en la capital del país, ya que logró la mayor votación que el PAN haya tenido en toda su historia en el Distrito Federal, lo que se tradujo en la mayoría relativa, el control de la Asamblea Legislativa y el gobierno en cinco delegaciones:

- Azcapotzalco, con Margarita Saldaña Hernández.
- Benito Juárez, con José Espina Von Roehrich;
- Miguel Hidalgo, con Arne Sydney Aus Den Ruthen Haag,
- Cuajimalpa, con Francisco de Souza y
- Venustiano Carranza, con Guadalupe Morales Rubio.

Con datos del 98% de las casillas Acción Nacional aventaja en 21 distritos.

---

<sup>61</sup> *La Nación* 14 diciembre 1998.

<sup>62</sup> *La Nación* 15 de marzo 2000.

Así, la legislatura local quedaría conformada con los siguientes diputados o asambleístas.<sup>63</sup>

Partido	De mayoría	De Representación Proporcional.
---------	------------	------------------------------------

PAN	21	13
PRD	19	7
PRI	00	5
DS	00	1
TOTAL	40	25

La Alianza por el Cambio PAN-PVEM obtuvo la mayoría de triunfos en la elección de diputados uninominales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del Distrito Federal. De último minuto se reconoció el triunfo del candidato por el XVI distrito local, Iván Manjarrez Meneses, quién ganó sobre su contendiente de la Alianza por la Ciudad de México, con una diferencia de 2,626 votos.

Esta ventaja de escaños hasta el momento, le dio a Alianza por el Cambio mayoría relativa, de tal suerte que contará también con 13 diputados de representación proporcional.<sup>64</sup>

Tal vez para Acción Nacional estos resultados no son motivo de satisfacción, aunque si representan una recuperación respecto al año de 1997, que hay que recordarlo, ya que los sondeos de opinión en ese momento expresaban una simpatía mayoritaria de la población para el PAN al inicio de la competencia electoral, a lo que se sumaba el hecho de que era la primera vez que se elegía al jefe de gobierno en la capital del país. Y en esta ocasión, la novedad radicó en la posibilidad de elegir al jefe de la delegación.

La poderosa ola azul que cubrió al país el dos de julio, se extendió con un fuerte vigor hacia Toluca, capital del Estado de México, entidad con doce millones de habitantes en donde, al subir de 22 a 29 alcaldías, casi duplicó la

---

<sup>63</sup> *La Nación*, 5 de julio del 2000.

<sup>64</sup> *La Jornada*, 5 julio 2000.

cantidad de habitantes gobernados por el PAN, obtuvo la mayoría de escaños<sup>65</sup> en el Congreso local, aportó las dos fórmulas de mayoría al Senado de la República y 22 de los 36 diputados federales en la disputa al Congreso de la Unión, con lo que se convirtió en la mayor fuerza política en este estado.

Hay que señalar que frente al protestado triunfo del actual gobernador priista Arturo Montiel en 1999, ahora se levanta como contrapeso un Congreso local que tendrá la mayoría relativa de Acción Nacional con 21 escaños (43.67%) contra 18 curules del PRI (40%), y solo 6 del PRD (13.3%).

En lo concerniente al Senado de la República, ganaron las dos fórmulas con Carlos Madrazo Limón y Micaela Aguilar González. Asimismo, Acción Nacional manda a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión 22 de los 36 diputados con el 61.11%. la elección pasada sólo había obtenido cinco.

### **3.5 PROPUESTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN LA LVIII LEGISLATURA**

El licenciado Diego Fernández de Cevallos durante la primera Reunión Parlamentaria de la LVIII Legislatura, tras ser designado coordinador del PAN en el Senado, declaró que su coordinación sería honesta, al servicio del partido.

Este grupo tendrá la enorme responsabilidad de dar todo pro México y los legisladores lo deben de entender desde diversas perspectivas, y una de ellas será el demostrar ante México que serán capaces de dar a sus adversarios el trato que de ellos se demandó por mucho tiempo, y así servir cabalmente a México.<sup>66</sup>

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa como coordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, tomaba en cuenta que son el equipo del cambio, y que son los diputados de un partido que ha sabido defender con valentía la autonomía del Poder Legislativo, y que ha sabido traducir la vieja cultura del autoritarismo en una cultura democrática de debate, de

---

<sup>65</sup> COFIPE Escaños

<sup>66</sup> *La Nación* 2 agosto 2000.

entendimiento y de acuerdos, que son finalmente la riqueza de la democracia.

Esta fracción parlamentaria esta consciente de que son ellos quienes tienen una responsabilidad de cumplir, y que de ellos depende que el gobierno de Vicente Fox pueda estar en oportunidad de cumplirle a México.

Esta nueva fracción esta comprometida a hacer un buen equipo entre ellos, con el Gobierno Federal y sobre todo con México sin que implique claudicación alguna de sus propias convicciones, sino que por esas mismas convicciones, principios e ideales, es la hora de cumplirle al país con un gobierno y un Congreso de Acción Nacional.<sup>67</sup>

Luis Felipe Bravo Mena, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN se comprometió a estar siempre con sus parlamentarios, a escuchar sus propuestas y canalizar sus inquietudes, para que de esta manera las bancadas del PAN en el congreso "sigan siendo testimonio de congruencia viva en la propuesta humanista"<sup>68</sup>

Frente al reto histórico invitó a sus grupos parlamentarios a nutrir su identidad y fortalecer su mística, ya que representan a millones de mexicanos que escogieron la opción del humanismo proclamado por el PAN.

Exhortó a generar desde el Congreso una revolución cívica jamás vista en la historia de México para que el espacio político sea devuelto a los ciudadanos y a los municipios; transparentar la vida pública del país para que no haya más impunidad, abuso de poder y dominio de unos sobre otros.

Solicitó a sus grupos parlamentarios ser auténticas comunidades de amistad y valores, y superar diferencias naturales en los grupos humanos y en los ámbitos del poder.

El reto de la LVIII Legislatura entrante será construir coaliciones, acuerdos para la gobernabilidad y mantener la cohesión por sobre su ideología. Acción Nacional colocó capital político a largo plazo en la gobernabilidad del

---

<sup>67</sup> *La Nación* 2 de agosto 2000. Discurso de Felipe Calderón Hinojosa al aceptar la designación como coordinador de la fracción del PAN el 28 de julio del 2000.

<sup>68</sup> *La Nación* 2 agosto 2000. Luis Felipe Bravo Mena propuso seguir un camino de centro humanista.

<sup>69</sup> Alonso Lujambio. *La Nación* 16 agosto 2000.

<sup>70</sup> *La Nación* 22 noviembre 2000.

país, donde junto con el PRI asumió riesgos, pero tensando su cohesión y disciplina.<sup>69</sup>

El PAN fue el partido que apostó siempre a la gobernabilidad, pues aprobaron los presupuestos y la incipiente reforma electoral, por eso ganó las elecciones del 2000.

El PAN ha tendido a cerrarse para hacer política, tienden a no negociar, sin tener a quien informar lo que hacen.

Respecto a lo ideológico el PAN se debate así mismo entre el centro-derecha, el centro y el centro-izquierda, cuestionando como se percibe a Fox y éste al PAN.

Las combinaciones son múltiples e insospechadas, pero necesariamente cuentan los votos de los grandes y el que un diputado vote en contra de la decisión de su partido corre el riesgo de volverlo independiente, por la imposibilidad de regresar. Es por eso que la clave, será la cohesión de los Grupos Parlamentarios.

Es necesario prestigiar la vida del Congreso que era caótica. La Cámara de Diputados tendrá 26 comisiones de 64 que hay ahora. Había comisiones que tenían 70 miembros y diputados que estaban hasta en cinco comisiones.

El Senado tendrá 29 comisiones con 15 miembros cada una y posibilidades de crear subcomisiones. Un legislador solo podrá estar en dos comisiones.

Ante la conformación electoral actual, que va perfilando una polarización política del país, entre el México pobre del sur y el rico del norte, es necesario atender económica y socialmente las regiones marginadas antes de que el país se parta en dos.

Los diputados de Acción Nacional anunciaron su decisión de anticiparse en el cuidado de las clases sociales más desprotegidas ante cualquier propuesta de reforma hacendaria ; y por otra parte, acabar con los paraísos fiscales, que agravan la injusticia en México, atender al campo y a la mini industria.

La legisladora Josefina Vázquez Mota, subcoordinadora de Política Económica del Grupo Parlamentario del PAN tiene en cuenta que es de suma

importancia tomar en cuenta que hay una tendencia a nivel mundial por gravar el consumo más que la renta y no por capricho o criterio político; sino que se trata de una medida que evita la evasión al alentar la equidad en el cobro de los impuestos.<sup>70</sup>

Aparte del paquete presupuestal que recibirá la Cámara Baja el 2 de diciembre, el debate que destaca en este período ordinario de sesiones es la reforma al Sector Eléctrico.

Bajo ninguna circunstancia significa privatizar; son requisitos que sigan operando la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Y LA Compañía de Luz y Fuerza, así como el respeto a los derechos de los trabajadores y , y que lo único que se está abriendo al inversionista nacional y extranjero es la generación de energía eléctrica.

Los legisladores del PAN seguirán fortaleciendo con mayores recursos a los estados y municipios, completando el trabajo que en los últimos tres años Acción Nacional alcanzó con partidas inéditas a estas instancias, y esperando que junto con este dinero exista la obligación de quienes lo están recibiendo de demostrar el uso que hacen del mismo.

Ahora que Acción Nacional llega al poder tiene la gran responsabilidad de evitar la corrupción que durante 60 años se pidió al gobierno que corrigiera. No se puede permitir caer en lo mismo. El Partido tiene la responsabilidad de formar ciudadanos capaces de ser honestos y preparados para vigilar a sus autoridades para que también lo sean.

La base del gobierno panista no será la corrupción, sino la fuerza de la ciudadanía que será a sus gobernantes, legítimamente electos, el apoyo y su vigilancia para llevar a cabo todos los programas y acciones y también le dará su confianza ya que le ha dado el mandato de gobernar para todos los mexicanos.

## **CONCLUSIONES**

El PAN es un partido con un alto grado de disciplina, y esto se hace notar claramente en la manera en que se encuentra conformado internamente y en la manera en que cumplen con su reglamento.

Los factores que cimientan la cohesión son esencialmente las reglas electorales, internas del partido y del partido en el Congreso.

En cuanto a las reglas internas del partido, los candidatos a diputados federales, se eligen en elecciones primaria cerradas: para diputados de mayoría relativa en convenciones distritales y para representación proporcional en estatales, lo cual indica que las convenciones no eliminan el control de selección del candidato del partido, como lo hacen las elecciones primarias abiertas, ni tampoco ponen todo en manos de los líderes.

La disciplina o unidad partidaria es el grado en que los miembros del mismo partido votan juntos en las votaciones uninominales.



## **DESIGNACIÓN DE VICENTE FOX COMO CANDIDATO DEL PAN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

El año de 1999 fue el año de los partidos. Durante los primeros nueve meses captaron la atención del público con los cambios de mandos internos y las elecciones primarias para designar candidatos y, en los tres últimos meses, con las campañas presidenciales que se iniciaron de lleno.

La importancia de los partidos ha crecido considerablemente en los últimos diez años y hoy juegan un papel mucho más importante como factor de mediación entre Estado y Sociedad Civil. Un primer aspecto que habrá que poner bajo la lupa es la vida interna de los partidos. Ella involucra a varios millones de mexicanos considerados como afiliados o simpatizantes que sin duda pertenecen a los sectores politizados.

Los partidos además de reformarse internamente, deberán actuar bajo nuevas formas y reglas, pues todas deberán coadyuvar para crear un nuevo sistema político que beneficie no solo a unos cuantos, sino a 110 millones de mexicanos, donde también es necesario hacer alianzas, ya que el escenario político exige acuerdos, consensos, pactos, y negociaciones y ningún partido podrá vivir ya exclusivamente con el papel de opositor.

Todos los partidos involucrados por igual en el ejercicio activo del gobierno y en la competencia política y electoral por alcanzar el poder, deberán reformarse a fondo, modificar sus estrategias, analizar muy bien sus estatutos, para desprenderse de los que le estorban y revisar sus extremos ideológicos a fin de flexibilizarlos en relación con las demás fuerzas y una sociedad cada vez más crítica.

En este capítulo se hará un breve análisis de la designación de Vicente Fox como candidato a la presidencia de la República. Partiremos desde su anuncio como candidato a la presidencia de la República en 1997, para continuar con el año de 1999 que se llevan a cabo toda una serie de cambios dentro del PAN como es la reforma de estatutos, la elección del candidato a la presidencia de la República, el conflicto que se presentó entre el CEN y los "Amigos de Fox" el cual sin duda, es el tema principal de este capítulo, pero sin

embargo, cabe señalar que la información respecto a este tema fue muy poco difundida, puesto que el PAN no ventila sus problemas a la luz pública, para posteriormente pasar al triunfo de Vicente Fox como candidato a la presidencia.

#### **4.1. ANUNCIO DE FOX PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.**

Antes de partir sobre este tema es importante mencionar un poco de historia del PAN.

El Partido Acción Nacional (PAN) nació en 1939 con base en un entendimiento entre capitalistas norteños, principalmente regiomontanos, agraviados por la política social de la administración cardenista y una élite intelectual de clase media presidida por Manuel Gómez Morin, uno de los más distinguidos miembros junto con Vicente Toledano, de la generación de los "Siete Sabios". Manuel Gómez Morin al lado de Plutarco Elías Calles elaboró los proyectos que llevaron al país a la fundación del primer banco central, el Banco de México, y Lombardo Toledano, para entonces abogado y filósofo marxista, colaboró activamente con Lázaro Cárdenas en la defensa de la institución presidencial ante el jefe máximo de la revolución, y también en la organización de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), de la que fue primer secretario general, y del Partido de la Revolución Mexicana sustituto del callista Partido Nacional Revolucionario (PNR), en los tiempos gloriosos de la expropiación de las compañías foráneas que sustraían nuestros hidrocarburos (1938).

Posteriormente en la década de los 80's se integraron al PAN diversas corrientes entre ellas la del neopanismo encabezada por Clouthier el cual fue postulado como candidato a la presidencia de la República en 1988. Sin embargo, la derrota de Clouthier y el obvio apoyo de Washington a la administración salinista introdujeron una nueva metamorfosis en el PAN; el tonante neopanismo se hizo concertacionismo, o sea, entrega al PAN de fracciones de poder político a cambio de apoyo de este partido a la política presidencial, estrategia muy señalada en los recientes 12 años, hasta junio del 2000 en que las cosas serian diferentes.

Una vez que la política neoliberal alcanzó ciertos grados de madurez y estabilidad, se percibió en los núcleos dominantes la necesidad de que México hiciera a un lado su perfil paratotalitario del partido de Estado el PRI, a favor de una alternancia democrática entre partidos, y fue entonces cuando Vicente Fox, gobernador de Guanajuato, resulto impulsado a la batalla presidencial por los llamados "Amigos de Fox" y una amplia mercadotecnia política que identifico a Fox con los generalizados sentimientos de cambios que animaban a la ciudadanía. "Cambio es igual a Fox", fue el resultado que el PAN tuvo que admitir al declararlo candidato del partido. Esta es la última faceta de la metamorfosis del PAN ocurrida en sus algo más de 61 años de existencia.

Vicente Fox se afilio al PAN poco antes de postularse para el Congreso, en un momento en que las voces de otros empresarios nortños disgustados por las continuas devaluaciones del peso, se alzaban cada vez más. Algunos líderes que tenían control del partido nunca han aceptado a estos advenedizos. Vicente Fox empezó su carrera presidencial en 1997, sin pedirle permiso al partido. El partido lo nomino en 1999, pero algunos lideres hicieron poco por ocultar su disgusto. Un conflicto adicional; Vicente Fox ha conformado una organización de campaña que opera de manera independiente al partido<sup>71</sup>.

Luis Felipe Bravo Mena, el nuevo presidente de Acción Nacional, al concluir el Consejo Nacional el pasado domingo 15 de marzo de 1999, y ante los miembros del recién constituido Comité Ejecutivo Nacional, convocó con vehemencia y convicción a todos los panistas del país a iniciar de inmediato los trabajos para ganar en el 2000, entrar a Los Pinos y lograr la mayoría de los puestos de elección popular. También se definió el plan y la instrumentación de las campañas para la Presidencia de la República, para el Congreso federal, los ayuntamientos y gubernaturas, a partir de este momento, el PAN esta en campaña<sup>72</sup>.

Por otra parte además de tener que designar al candidato a la Presidencia de la República, dentro del PAN se hablaba la posibilidad de una coalición con el

---

<sup>71</sup> *Boletín Mexicano de la Crisis. Semanario Político.* Del 18 al 24 de marzo de 1999. No. 219. PP.25-32.

<sup>72</sup> *La Nación*, 8 de marzo de 1999.

PRD, para ello se conformo la Comisión de Enlace y Análisis (CEA) encomendada a estudiar la posibilidad de una alianza o coalición para las elecciones presidenciales del año 2000. Quedo integrada por figuras representativas dentro del PAN como lo son el senador Luis H. Álvarez y Diego Fernández de Cevallos, los cuales evaluarían los aspectos que se propondrían a los electores, los compromisos y acciones que realizaría la coalición además de una revisión a los procesos legales, los cuales limitan en la actualidad la posibilidad de la integración de las coaliciones, haciéndola difícil y costosa, por ello es necesario cambiar esas leyes. La propuesta panista se discutió en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso el 31 de mayo de 1999.

Acción Nacional se adelantó a todas las fuerzas políticas del país, al iniciar una consulta ciudadana en todo México para elaborar la Plataforma Política que enarbolo su candidato a la Presidencia de la República. A diferencia de otros partidos que tejen sus estrategias de campaña y de gobierno en torno a quien resulte ser candidato, el PAN desde su fundación, ha diseñado la conformación pragmática de sus propuestas de gobierno y de sus plataformas políticas antes de elegir a sus candidatos, y mucho antes de que las actuales normas del Instituto Federal Electoral (IFE) la volvieran exigencia, informo Luis Felipe Bravo Mena, presidente del Comité Ejecutivo Nacional.<sup>73</sup>

Luis Felipe Bravo Mena no descartó la posibilidad de que aparecieran nuevos candidatos conforme se acerque el momento en que el PAN se vea precisado a definir a su abanderado. "Aquí no hay candados y una vez que se aprueben los cambios a los Estatutos y Reglamentos, a cualquier persona que reúna los requisitos que demande el partido puede aspirar a ser nuestro candidato"<sup>74</sup>.

Una vez aprobados los Estatutos y Reformas en la XI Asamblea Nacional Ordinaria realizada el 29 y 30 de mayo, el líder del PAN leyó la Convocatoria y el Reglamento con los que se llevo a cabo la elección de su candidato a la presidencia. La primera se publicó el 2 de julio, con lo que de inmediato se dio

---

<sup>73</sup> *Ibidem.*

<sup>74</sup> *Proceso.* 24 de marzo de 1999.

paso a la aplicación del reglamento. Entre los aspectos que destacan son la conformación de una Comisión Electoral Interna (CEI), encargada de la coordinación, organización, realización y seguimiento del proceso, integrada por siete miembros del CEN y presidida por el ingeniero Federico Ling Altamirano, secretario general del Partido, cada precandidato designo un representante en dicha CEI, quien solo tendría derecho a voz.

La elección se realizó en por lo menos los 300 distritos electorales del país, participaron un promedio de 350 a 400 000 miembros, entre activos y adherentes; del 2 al 29 de julio los padrones estuvieron a la vista para todas las aclaraciones pertinentes en las delegaciones, comités municipales y estatales. Luis Felipe Bravo Mena puntualizo que sólo votarían aquellos quienes estén en las listas del padrón panista. La ubicación de los centros de votación se publicó en los diarios de circulación nacional y la elección fue el 12 de septiembre de las 10 a las 17 horas. El CEN dio a conocer los resultados preliminares al término de la jornada, los definitivos en quince días, esta decisión fue respaldada por 800 y mil miembros activos, y el candidato se sujeto a los principios de Doctrina, los Estatutos y Reglamentos del PAN y acepto su plataforma política.

Para ser candidato Vicente Fox gobernador de Guanajuato, entregó al Partido de Acción Nacional la solicitud de registro como precandidato a la Presidencia de la República. El acto fue parte de un programa preciso, con casi un mes de anticipación, realizado a la par del anuncio formal del periodo de registro de precandidaturas; el 18 de julio de 1999 a las 10 de la mañana.

El 1º de agosto rindió su cuarto informe de gobierno, para después solicitar licencia indefinida al Congreso Local a fin de someterse a la decisión del panismo militante de todo el país el 12 de septiembre en una votación realizada en 12 distritos.

El empeño empezó el 6 de julio de 1997, cuando Vicente Foz anuncio formalmente su aspiración a la Presidencia de la República, un aviso con meses de preparación.

Con Vicente Fox llegaron los integrantes de su comitiva de registro: Alberto Cárdenas, gobernador de Jalisco; Felipe González González, ejecutivo

de Aguascalientes; Antonio Echevarria, virtual gobernador de Nayarit, la senadora Maria Elena Álvarez de Vicencio; el senador, Juan Antonio García Villa, candidato de la coalición opositora en Coahuila, el senador, Rodolfo Elizondo; los diputados federales, Rogelio Sada y Santiago Creel, el ex candidato del PAN al gobierno del Estado de México, José Luis Durán, el ex gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio y su esposa; Manuel Gómez Morin, Juan Manuel Oliva, Alejandro Zapata Parogordo, José Luis Salas Cacho, Rodrigo Fox de la Concha y Carlos Rojas. A las diez de la mañana Luis H. Álvarez inició la presentación de Vicente Fox avalada por 10 000 firmas panistas, Federico Ling manifestó su agrado y declaró formalmente registrada la precandidatura de Vicente Fox<sup>75</sup>.

Así Vicente Fox se convirtió en el virtual candidato de Acción Nacional a la presidencia de la República al cerrarse la inscripción de precandidatos y ser él único registrado; sin embargo, Luis Felipe Bravo Mena, presidente del PAN informó que la designación oficial se llevaría a cabo después de la elección interna a realizarse en todo el país.

El 21 de julio de 1999, el Comité Ejecutivo Nacional se reunió para validar la aspiración de Vicente Fox presentada en tiempo y forma once días antes, se reviso con minuciosidad los documentos presentados como el acta de nacimiento, curriculum vitae, carta de compromiso y mil firmas, encontrándose que cumplía con los requisitos.

El proceso interno para elegir al candidato panista a la Presidencia de la República, se realizó el 12 de septiembre de 1999, encabezado por la comisión Electoral Interna, tuvo una respuesta muy favorable. Con el mayor número de votos en la historia de los casi 60 años del PAN, fue electo candidato a la Presidencia de la República. Para la elección de candidato, por primera vez se recibieron votos de residentes en el extranjero. Posteriormente en su Sesión Ordinaria, el Consejo Nacional del PAN aprobó el domingo 7 de noviembre, la Plataforma Política con la cual Vicente Fox fue a la contienda electoral.

---

<sup>75</sup> *La Nación*, 19 de julio de 1999.

Vicente Fox inició su campaña electoral a la Presidencia de la República en Dolores Hidalgo el 29 de noviembre de 1999 y como no se logró llegar a un acuerdo para la coalición con el PRD, el Partido Acción Nacional aprobó por mayoría ir a las elecciones presidenciales del dos de julio del 2000, coaligado con el Partido Verde Ecologista de México en un esfuerzo superior para allegar más votos a la candidatura de Vicente Fox y ante los evidentes intentos de restauración del régimen priista, apoyada esta coalición por el 92.26% de delegaciones panistas, por su parte el PVEM, en Asamblea Nacional aprobó igualmente la coalición, su líder fundador; Jorge Gózales Torres, declino como candidato formal de la coalición PAN-PVEM a la Presidencia de la República, a Vicente Fox Quesada<sup>76</sup>.

El lunes 10 de enero del 2000, en las instalaciones del IFE, a las 12 horas, ante el Consejo General de este instituto, fue solicitado el registro de la candidatura de Vicente Fox por los presidentes del Partido Acción Nacional y el verde ecologista de México. Testificaron en este acto, Ana Cristina Fox, hija del candidato; Santiago Creel Miranda, candidato del PAN a la gubernatura del Distrito Federal; Federico Ling Altamirano, secretario general del CEN del PAN, diputado, German Martínez Cazares, representante de la Alianza por el cambio as como el diputado, Carlos Medina Plascencia coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, decenas de miembros del CEN, equipo de los "Amigos de Fox" y otras agrupaciones civiles

Desde que Vicente Fox se registro como candidato oficial del PAN a la Presidencia de la República, contó con el pleno respaldo de Luis Felipe Bravo Mena, presidente nacional del PAN y si echamos la mirada hacia las elecciones del pasado 2 de julio y observamos el desarrollo de las campañas, insistiría en que por primera vez en nuestra historia ubicamos a los partidos políticos como profagonistas de la política mexicana. Esto, que parece una cosa bastante obvia, es una novedad en México<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> *La Nación*, 19 de febrero del 2000

<sup>77</sup> *Época*, 28 de febrero del 2000.

Durante la campaña de Vicente Fox se sumaron a el varios actores de la escena política, además del Partido Verde Ecologista, el candidato presidencial del PARM, Porfirio Muñoz Ledo se incorporó a la campaña de Vicente Fox, “no como un acto de subordinación política, sino como una suma de propuestas inteligentes y de activismo para impulsar el cambio en México”, puntualizo León Olea, promotor del también llamado Parlamento Ciudadano, en el que convergen una veintena de asociaciones.

Dentro de las propuestas de Fox se encuentran la idea de establecer el juicio político a el presidente en caso de faltas graves a la ley, así como la ratificación por el Congreso de los secretarios de Estado, también de directores de organismos descentralizados, bajo el principio de mayoría calificada (las tres cuartas partes de sus miembros) y establecer formas de democracia como el referéndum y el plebiscito.

Fox fue ganando tajadas importantes de los jóvenes entre 20 y 35 años, algunos de los cuales votaron por primera vez, y que vieron en Fox una opción antisistema, antipolítico tradicional, anticonvencionalismos. Una parte de este segmento de la población votó por Cárdenas hace tres años como su propuesta contra el régimen, pero hoy ya no los convence el perredista y prefieren a Fox, “el vaquero que se comporta como vaquero”.

Hay otra parte de la población que importo por cuanto a indecisos, son las mujeres. Las más jóvenes respondieron al llamado antiestablecimiento que planteo Fox. Pero entre más adultas son, se empezaron a inclinar por Labastida. El perfil de los indecisos hablaba de que son urbanos y clasemedieros, con ingresos mensuales de alrededor de 4000 pesos. La disputa fue por 11 millones de votos que permitieron definir la elección presidencial del pasado dos de julio. Los estrategas foxistas tenían ubicados 68 distritos electorales rurales en los que el PAN no había logrado nunca penetrar.

Para sorpresa de los panistas prácticamente todas las incursiones campiranas de Fox resultaron exitosas, lo mismo en Yucatán que en Veracruz, Tlaxcala, Aguascalientes, la Huasteca Potosina y Veracruz.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> *Proceso*, 9 de abril del 2000.



El martes 25 de abril de 1999, Vicente Fox se presentó a un debate con los candidatos a la Presidencia de la República. Al ganar este debate Vicente Fox mostró con hechos, ante los ojos de todos los mexicanos no sólo su esencia y estatura de estadista, sino la diferencia con el resto de los candidatos y la razón de por qué su propuesta punteó la preferencia de los electores. El resultado, según apreciaron destacados dirigentes panistas sería ganar las elecciones del 2 de julio. En declaraciones realizadas por Luis Felipe Bravo Mena señaló que él consideró que fue un paso definitivo a la victoria del 2 de julio y que el debate demostró que no hay equivocación en el candidato, “mostró el talante de jefe de Estado, con una propuesta clara, con seguridad, con inclusión y con talento”<sup>79</sup>.

Vicente Fox se colocó como el candidato puntero en las preferencias electorales, de acuerdo con las tendencias de las encuestas, Fox no solo rebasó a Labastida sino que se colocó en la posición del candidato a vencer. De acuerdo a una encuesta realizada por Indemerc, entre los hombres el 48.5% consideró que el triunfador en el debate fue Vicente Fox y 12.9% que Labastida. Entre las mujeres consultadas, 49.4% prefirió al del partido blanquiazul y 24.4% al exgobernador de Sinaloa.<sup>80</sup>

Para lograr que se llevaran a cabo unas elecciones “limpias” el Partido de Acción Nacional preparó una estructura de especialistas que abarcó los 300 distritos electorales, cuya finalidad fue consolidar y amarrar legalmente los triunfos obtenidos en las urnas y aclarar cualquier acto del que se tuvo sospecha que estaba fuera de la ley.

Luis Felipe Bravo Mena, presidente del PAN y del Comité Ejecutivo Nacional de la Alianza por el Cambio, exigió en su sesión de trabajo una actitud altamente profesional, serena y fría a sus representantes reunidos el 10 de junio del 2000 en las instalaciones de un hotel capitalino. Por su parte Vicente Fox desde Mexicali les pidió a los 300 representantes distritales ante el Instituto

---

<sup>79</sup> *La Nación*, 26 de febrero de 2000.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

Federal Electoral (IFE), a los 32 abogados de la Dirección Jurídica del CEN panista estar atentos ante intentos de fraude.

Posteriormente una vez previstos los escenarios y además de contar con el apoyo del CEN, miembros y simpatizantes, el PAN se encontraba preparado para las elecciones del 2000, así como para la elección de diputados federales y senadores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. Hubo elecciones en 10 entidades federativas, incluyendo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los gobernadores de Morelos y Guanajuato.

Fue la primera vez que el PRI en el poder desde hace 71 años cuando el presidente constructor del México posrevolucionario, Plutarco Elías Calles, fundó el Partido Nacional Revolucionario (el PRI original) enfrente la posibilidad real de perder las elecciones presidenciales. De perder ante un controvertido Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio-Partido Acción Nacional y Partido Verde Ecologista de México.

#### **4.2 REFORMA DE ESTATUTOS PARA ELEGIR CANDIDATO A LA PRESIDENCIA.**

En vísperas del inicio de las campañas presidenciales., los tres grandes partidos de México pasaron por una crisis: las reglas que rigen su vida interna en el pasado son obsoletas y no responden a las condiciones actuales. La simultaneidad del fenómeno no es casual. El impulso democrático, que es uno de los rasgos distintivos de México en este fin de siglo, toca vigorosamente a sus puertas, precisamente en el momento en que se inicia una justa electoral en la cual están llamados a jugar un papel decisivo.

En las elecciones para elegir Presidente de la República, una sola candidatura a la Presidencia de la República, la de Vicente Fox por parte del Partido de Acción Nacional el cual adopta en una reforma histórica de sus estatutos, la formula de elección de su abanderado mediante el voto directo y secreto de la militancia y no ya mediante una convención nacional de delegados.

Esa modificación que rompe un esquema tradicional panista, para muchos ya inoperante, es una de las tres propuestas del Consejo Político Nacional a la XI Asamblea Nacional Extraordinaria. José González Morfín,

secretario general adjunto del CEN del PAN, explica que dichos cambios son el comienzo de una reforma integral del estatuto partidario, "fruto de una amplia consulta que recabó más de mil 500 propuestas de modificaciones en todo el país"<sup>81</sup>

La elección del candidato presidencial, aprobada la reforma, se hizo con base en el padrón nacional panista, que según el dirigente es "ciento por ciento confiable. En esa lista hay más de 300 000 panistas, de los cuales unos 140 000 son socios activos y alrededor de 60 mil más son "adherentes,"<sup>82</sup> simpatizantes del partido con más de seis meses inscritos.

La idea fue llevar el proceso de elección lo más cerca posible de la militancia, de preferencia en su lugar de origen. Por ello, se pensó en el establecimiento de mesas de votación en cuando menos 600 municipios, en los 300 distritos electorales del país. Con esta reforma de estatutos se cambió la manera de designar a los candidatos a diputados federales de representación proporcional, que a partir de la reforma se hizo en convenciones estatales de delegados, dando a cada entidad uno de los primeros lugares en la lista de cada una de las cinco circunscripciones en que está dividido el país.

También se redujo a dos el número de lugares reservados al CEN en cada circunscripción y que hasta ahora equivalía a 15% de cada lista, lo que significa que en lugar de 15 el órgano directivo nacional tendrá opción a postular solo a diez en total. La tercera modificación propuesta por el Consejo Político se refiere a la elaboración de la Plataforma Política del partido mediante una consulta a la militancia y a toda la ciudadanía, que será luego sancionada por el propio Consejo<sup>83</sup>.

A raíz de los problemas internos surgidos por la elección de candidatos a diputados de representación proporcional en 1997, el entonces presidente nacional del PAN, Felipe Calderón, se comprometió a promover un proceso de

---

<sup>81</sup> *Proceso*, 30 de mayo de 1999.

<sup>82</sup> Los miembros adherentes son todas aquellas personas que, sin adquirir los derechos y obligaciones del miembro activo, deciden contribuir a la realización de los objetivos del partido, mediante aportaciones intelectuales o económicas o con apoyo de opinión o voto.

<sup>83</sup> *La Nación*, 7 de junio de 1999.

reforma integral de los estatutos, cuyos primeros frutos son las propuestas mencionadas anteriormente.

La necesidad de modernizar la elección de candidatos se hizo evidente en recientes comicios estatales, en Chihuahua, por ejemplo, en 1998 al candidato que la mayoría de los delegados eligió en la convención estatal no fue el idóneo y el PAN perdió la gubernatura.

A la Asamblea Nacional Extraordinaria, que se efectuó en el "gimnasio Juan de la Barrera", asistieron 8 mil personas, unas 6 000 de ellas en calidad de delegados con derecho a voto. La aprobación de las propuestas requirió del voto afirmativo de cuando menos dos terceras partes de los delegados.

Como el Partido de Acción Nacional decidió actualizar la elección interna de candidato a la Presidencia de la República, se decidió eliminar los problemas en la designación de candidatos a plurinominales y dotar a su Consejo Nacional de movilidad y poder electoral rumbo a los comicios federales del 2000 con un partido más abierto y armonioso en esos temas.

A pesar de un intenso debate, fueron aprobadas las siguientes reformas por amplia mayoría;

- a) Abrir el proceso de elección interna del PAN a miembros adherentes, pero sólo para la elección a candidato a la Presidencia de la República.
- b) Desaparecer las Comisiones Dictaminadoras en el CEN, designar candidatos a cargos plurinominales en convenciones municipales y estatales, decidir la participación en las elecciones federales a aprobar la Plataforma Política a través del Consejo Nacional.<sup>84</sup>

Para llevar a cabo este proceso se requirió de la asistencia de más de seis mil panistas el sábado 29 de mayo a la Asamblea Nacional Extraordinaria, realizada en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera, para discutir el Proyecto de Estatutos presentado por la comisión designada por el CEN, según los lineamientos del Consejo Nacional establecidos el 20 de noviembre de 1998, para reformar solo los temas relacionados directamente con la campaña

---

<sup>84</sup> *Ibidem.*

electoral federal del año 2000, posponiendo la actualización integral en los demás ordenamientos.

En aquella fecha, el Consejo estudio un anteproyecto y decidió ampliar el plazo antes de someterlo a la Asamblea, con el fin de profundizar en la consulta de todos los panistas del país, por lo cual realizaron cuatro foros regionales donde se generaron más de mil 400 propuestas, aportes de especialistas externos y comparaciones con estatutos de otros partidos en el mundo.

No fueron necesarios los dos días previstos para la discusión de las reformas, ya que pocos minutos antes de las 20:00 horas del sábado 29 de mayo de 1999, fue aprobada la nueva redacción de los artículos 9, 37, 38 y 42, sus cuatro incisos y el artículo 47 con sus incisos XV, XVI y XVII.<sup>85</sup>

El día 8 de junio, en cumplimiento con el artículo 38, párrafo 1, inciso 1, del COFIPE, el Partido Acción Nacional presentó ante el Instituto Federal Electoral la copia certificada por el Secretario General del Partido, de las reformas estatutarias discutidas y aprobadas en la XI Asamblea Nacional, estas reformas se presentaron en un documento anexo al acta de Asamblea.

Las reformas aprobadas son las siguientes;

**Artículo 9:** Son adherentes del partido los mexicanos que hayan solicitado personal, libre e individualmente su adhesión en los términos del reglamento correspondiente, comprometiéndose a contribuir a la realización de los objetivos del Partido, mediante aportaciones intelectuales o económicas y apoyos de voto o propaganda.

**Artículo 37:** Corresponde a la Convención Nacional determinar la política del partido, aprobar el programa básico de acción política y conocer los asuntos sometidos al Comité Ejecutivo Nacional o al Consejo Nacional:

II. (Pasa a las fracciones XV y XVI del artículo 47)

III. (Pasa a la fracción IV del artículo 47)

IV.(Pasa al artículo 38)

V. (Pasa al artículo 42)

---

<sup>85</sup> *La Nación*, 8 de junio de 1999.

**Artículo 38:** La elección del candidato a la Presidencia de la República se sujetará al siguiente procedimiento y a lo señalado en estos Estatutos y en los reglamentos correspondientes:

- a) Los interesados presentaran la solicitud de registro de precandidatura al Secretario General del CEN, quien la turnará al Comité Ejecutivo Nacional para su análisis y aprobación, en su caso, los precandidatos registrados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional deberán cumplir con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la legislación electoral vigente.
- b) La elección se realizará entre los precandidatos cuyo registro haya sido aprobado y se llevará a cabo de manera simultánea en centros de votación instalados en todas las cabeceras de los distritos electorales federales de todo el país. Podrán votar los miembros activos del Partido y los adherentes mayores de 18 años, inscritos en el padrón correspondiente por lo menos seis meses antes de la votación.
- c) Para ser electo candidato a la Presidencia de la República se requerirá obtener la mayoría absoluta de los votos validos emitidos en el proceso electoral. Si ninguno de los precandidatos registrados obtiene dicha mayoría, se realizará una segunda vuelta en donde participarán únicamente los dos precandidatos con mayor porcentaje de votación.
- d) Para la organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso federal interno, el Comité Ejecutivo Nacional nombrará una Comisión formada por miembros del propio Comité Ejecutivo Nacional y un representante de cada uno de los precandidatos aprobados.

**Artículo 42.** Las proposiciones de precandidaturas, la formulación de listas circunscriptoriales, la elección, y el orden de postulación de los candidatos a diputados federales de representación proporcional o su equivalente en la legislación en vigor, se sujetaran al siguiente procedimiento, a los Estatutos y a los reglamentos correspondientes.

I. Los miembros activos del Partido de un municipio y el Comité Directivo Municipal respectivo podrán presentar propuestas de precandidatos a la

Convención Municipal, de la cual surgirán tantas fórmulas como distritos electorales federales comprenda el Municipio. En el caso de distritos con dos o más municipios, las propuestas de precandidaturas se enviarán a una Convención Distrital de la cual surgirá sólo una propuesta.

II. Los Comités Directivos Estatales podrán hacer hasta dos propuestas adicionales, las cuales junto con las propuestas mencionadas en el inciso anterior; se presentaran en la Convención Estatal. Durante esta se elegirán y ordenarán el número de propuestas correspondientes a cada entidad, las cuales se establecen según los criterios de aportación de votos del estado a la circunscripción y el porcentaje de votos obtenidos por el partido en el estado en las últimas elecciones a diputados federales.

III. El CEN podrá hacer hasta dos propuestas por circunscripción.

IV. Una vez obtenidas las listas de candidatos de cada uno de los estados conforme a las fracciones anteriores de este artículo, se procederá a integrar las listas circunscriptoriales de la siguiente manera;

- a) Los primeros lugares de cada circunscripción serán ocupados por las propuestas del Comité Ejecutivo Nacional.
- b) Enseguida, de conformidad con el porcentaje de votos obtenidos en la última elección de candidatos a diputados federales por el partido en cada entidad, se enlistarán en orden descendente las fórmulas de candidatos en primer lugar en las Convenciones Estatales de cada una de las entidades de la circunscripción.
- c) Posteriormente, según los criterios mencionados en la fracción II de este artículo, se ordenarán las formulas restantes. En todos los casos, se respetará el orden establecido por las Convenciones Estatales.

**Artículo 47.** Son facultades y obligaciones del Consejo Nacional:

XV. Decidir sobre la participación de Acción Nacional en las elecciones de poderes federales y en su caso, establecer las bases de esa participación con candidatos a Presidente de la República, senadores y diputados federales.

XVI. Aprobar la Plataforma del Partido para las elecciones federales, previa consulta a la militancia, a través de los órganos estatales y

y municipales. Los candidatos estarán obligados a aceptar y difundir la plataforma aprobada.

XVII. Las demás dentro de estos Estatutos y los reglamentos correspondientes.

***Transitorios;***

**Artículo 1.** Las reformas a los Estatutos Generales aprobadas por la XI Asamblea Nacional Extraordinaria entraran en vigor el día 1 de julio de 1999.

**Artículo 2.** El Comité Ejecutivo Nacional deberá expedir el reglamento para la elección del candidato a la Presidencia de la República en el mes de julio y el reglamento para la elección de los candidatos a diputados y senadores por el principio de representación proporcional en el mes de septiembre de 1999.

**Artículo 3.** Mientras se lleve a cabo la reforma integral de los Estatutos, el Partido Acción Nacional preverá que para la postulación de candidatos al Congreso de la Unión se observe lo dispuesto en los artículos 175 numeral 3 y XXII transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Artículo 4.** Se derogan las disposiciones opuestas a la presente reforma.<sup>86</sup>

Con esta reforma de Estatutos, la forma de emplear el sufragio, directo o indirecto, los mecanismos utilizados en su aplicación y quienes lo aplican denotan el grado de democracia de esta elección. Al lado del sufragio, la presentación de los candidatos y a cargo de quien está reflejan el grado de centralización, descentralización del poder y el involucramiento de la base.

Por otra parte, con este cambio de las reglas para la elección de su candidato a la Presidencia de la República. De un ejercicio de cúpula, se transformó en prerrogativa de las bases. El PAN se definió, una vez más, como un partido de cuadros, vale decir, como un partido formado por personas que tienen un compromiso conciente con sus ideas y sus actividades. Las líneas que distinguen a estas personas del resto de la población se encuentran establecidas con claridad y precisión. Su presencia se refleja en un padrón que se mantiene al día. En ese padrón hay unos 300 mil panistas, de los cuales 140 mil son miembros activos y 160 mil adherentes con más de seis meses inscritos. Según los estatutos, las obligaciones de los miembros activos son; aceptar los principios y estatutos del partido y cumplir con estos últimos; formar parte de una organización de base, participar en forma permanente y disciplinada en las actividades y aportar al mantenimiento del partido con el pago de cuotas y aportaciones extraordinarias.

---

<sup>86</sup> *La Nación*, 14 de junio de 1999.



Los derechos de estos son, básicamente, intervenir en las decisiones y participar en los órganos de gobierno del partido, así como ser propuestos a candidatos para puestos de elección popular. La solicitud de admisión debe ser presentada por escrito y avalada por un miembro del PAN. En caso de incumplimiento de las obligaciones, el miembro activo puede ser amonestado o separado de las filas.

El PAN aparece así como una asociación voluntaria de ciudadanos que coinciden en un proyecto político. Los miembros participan directamente en su vida interna; los adherentes, en cambio, colaboran de manera más suelta y antes de esa reunión no intervenían en los asuntos internos de la organización.

Según informes recabados en varias fuentes, el grado real de militancia de los miembros y el funcionamiento de las organizaciones básicas varían con el tiempo y el lugar pero son reales y constituyen hasta ahora un factor importante en la vida del partido<sup>87</sup>.

Hasta hace unos diez años, ellos eran la principal fuerza con la que el PAN contaba para su participación en las elecciones. Pero en las últimas décadas, el financiamiento externo, el uso de los medios de difusión masiva, los expertos en imagen se han vuelto cada vez más importantes<sup>88</sup>.

Sin embargo, aún con estos cambios, en el seno de la organización, la relación entre los miembros y los dirigentes era y sigue siendo de carácter oligárquico. Vale decir, las decisiones estaban y están altamente centralizadas y los puestos de dirección medios y altos recaen con una frecuencia predecible en personas apoyadas por los círculos dirigentes. En muchas ocasiones, las asambleas y convenciones son simples actos de ratificación de la política elaborada por el Comité Ejecutivo Nacional.

Sirva de ejemplo una hoja del Movimiento Re-visión, en la cual se aclara que de los siete procesos de elección interna que se practican en el interior del PAN, los miembros activos sólo participan en dos: la elección del presidente distrital o delegacional y la de los candidatos de mayoría para las cámaras. En cambio, los consejeros regionales y nacionales, así como los presidentes de los consejos estatales y nacionales y los candidatos plurinominales, son definidos en comisiones designadas por autoridades y personajes del partido. Debido a eso dicen los re-visionistas se ha

---

<sup>87</sup> *Proceso*, 13 de junio de 1999.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

consolidado una élite reducida de dirigentes en la cual el nombre de estirpe panista, cuenta, que se perpetúan protegiéndose siempre entre ellos<sup>89</sup>.

Así, para los miembros de base, penetrar en los órganos de dirección es casi imposible, por ejemplo, en el Distrito Federal se puede ser presidente del PAN, convenciendo a la mitad más uno de los consejeros de ese organismo.<sup>90</sup>

Con estos cambios se abre el voto directo de miembros y adherentes la selección del candidato a la Presidencia de la República. Esto, sin duda, crea una nueva forma de participación para la base. La estructura en cambio, queda sin alteración: vertical y oligárquica.

Con la modificación de estatutos el PAN continua con su aportación de modernización del país, continua la preeminencia de ideas, las normas y los proyectos sobre los individuos. A final de cuentas, es un partido cuya solidez ha superado la prueba de los relevos institucionales, del cambio de dirigencia a todos los niveles, de candidaturas fuertes y vigorosas, de adhesiones y deserciones relevantes. En el PAN parecen vislumbrarse mejor, se posiciona como el partido menos rechazado por los electores y con el mejor posible candidato que se coloco adelante en las encuestas.

### **4.3 CONFLICTO ENTRE EL GEN Y LOS AMIGOS DE FOX**

Una vez registrado Vicente Fox ante el Comité Ejecutivo Nacional del PAN como precandidato a la Presidencia de la República, en torno a su largamente anunciada candidatura se han hecho todo tipo de comentarios. Quienes le critican señalan que tienen una manera impulsiva y desagradable de hacer política. Muchos de quienes les siguen encuentran precisamente en el estilo personal del gobernador de Guanajuato un motivo de especial interés y satisfacción.

En cualquier caso, Vicente Fox suscita comentarios y polémicas generalizadas, lo cual parece ser en si mismo un logro importante en la estrategia de posicionamiento que él y su equipo han diseñado<sup>91</sup>.

Uno de los puntos que más se enfatiza es el hecho de que Fox no corresponde a cierto estereotipo, real o infundado, del panismo tradicional. Se habla de que su candidatura es una imposición externa al panismo, o que representa una quiebra total e irremediable en la historia y pensamiento de ese partido. En segundo término, no corresponde tan claramente a la realidad considerar a Fox como alguien externo al

---

<sup>89</sup> *Proceso*, 13 de junio de 1999.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> *El Universal*, 19 de julio de 1999.

Partido Acción Nacional. Doce años de hacer campañas electorales bajo las banderas de un partido político son credenciales suficientemente para quien las enarbola y no podemos decir siquiera que rompa con el esquema de lo que han sido el resto de los candidatos presidenciales del PAN, puesto que aún entre ellos pueden observarse maneras de ser y de pensar muy diferentes entre ellos, por ejemplo entre Pablo Emilio Madero y Diego Fernández de Cevallos.

La primera discusión gira en torno a si el PAN efectivamente gobierna.. Muchos periodistas hablan de un presidente sin partido. Vicente Fox se insiste, uso la franquicia del PAN para ganar la elección, pues no incluyó a sus militantes en el gobierno; esto se evidencia en el proceso de aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígenas. Con base en este punto de vista, el siguiente paso es la ingobernabilidad. Si bien puede considerarse esta apreciación como "exagerada", es innegable que entre el PAN y Fox existe una mayor distancia que la existía entre el PRI y los presidentes emanados de éste. Para los prisitas acostumbrados a disciplina férrea del partido hacia la presidencia, el PAN no es en realidad un partido gobernante<sup>92</sup>.

En base a esto bien podría señalar que el presidente actual no tiene el poder que detentaban sus homólogos prisitas. Su partido no está subordinado a él; pero aunque si fuera, no cuenta con mayorías congresionales para asegurar que las iniciativas presidenciales se aprueben automáticamente. Tampoco cuenta con una base sindical que posibilite el control o el manejo político de las variables laborales. La autonomía del IFE y del Banco de México le resta influencia sobre las variables electorales y monetarias.

Vicente Fox fue candidato y diputado federal por mayoría en julio de 1998 por la ciudad de León, por lo tanto es innegable su calidad panista . Desde luego la relación entre Vicente Fox y el Partido de Acción Nacional no siempre ha sido tersa. Por momentos la opinión pública registraba discrepancias y puntos de vista encontrados.

No se puede negar que la precandidatura de Fox ha provocado preocupación en sectores importantes del partido y es que Vicente Fox adelantó los tiempos, rompió esquemas tradicionales panistas. Algunos sienten en su actitud un desprecio por la institución, poco apego partidista. Temen que vaya a usar al PAN como mero instrumento, como coyuntura. Preocupaba una campaña hasta ahora despartidizadora,

---

<sup>92</sup> *Bien Común y Gobierno*, Publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. El PAN: Larga marcha y brega de eternidad, año 7, num. 78, junio 2001, p.43.

que pone toda la apuesta en el candidato.<sup>93</sup> Los panistas dentro de su descontento mencionan que Vicente Fox no se atuvo a los tiempos tradicionales del partido. No espero la apertura del procedimiento de selección interna ni a la formulación de la plataforma electoral del PAN. Eso ya de entrada provocó turbulencias.

“No hay en el PAN alguna corriente antifoxista, con una cabeza y una estructura” explica el diputado federal Javier Corral Jurado, miembro del CEN, uno de los impulsores de la hasta ahora asumida precandidatura del exgobernador chihuahuense Francisco Barrio, lo que pasa es que Vicente ha generado su propio antifoxismo, sobre todo con algunas declaraciones poco afortunadas y con la creación de una estructura paralela a la del partido que provoca muchas suspicacias.<sup>94</sup>

De hecho, Vicente Fox estuvo en campaña desde el momento mismo en que asumió la gubernatura de Guanajuato, aunque fue el 2 de julio de 1998, cuando lanzó formalmente su precandidatura, al margen por completo de los usos tradicionales panistas. Ernesto Rufo, primer gobernador panista de la historia, pensó que, efectivamente Vicente Fox, estuvo adelantado en los términos del PAN, pero en términos de la política nacional, del país, lo que hizo fue muy positivo ya que opuso la política a las formalidades.<sup>95</sup>

De hecho la dirigencia nacional está constantemente confrontada con la ambición política de quienes se afiliaron al PAN a partir de los años ochenta con la intención de obtener cargos oficiales. Estos nuevos miembros, si bien impulsaron el crecimiento electoral y el desarrollo organizativo del partido, no están tan involucrados ideológicamente con el PAN como los miembros tradicionales y no han tenido el apoyo total de estos últimos.<sup>96</sup>

En la primera reunión del consejo político nacional del PAN bajo la presidencia de Luis Felipe Bravo Mena, el factor “Fox” fue tema de acaloradas discusiones. Abundaron las impugnaciones, fuertes, al “candidato sin partido”, como algunos lo llaman y Fernández de Cevallos reclamó airadamente al expresidente Felipe Calderón Hinojosa “no haberlo detenido a tiempo”. También se aventaron duro, entre otros, Juan Manuel Gómez Morín, Ricardo García Cervantes y Germán Martínez Cazares.

---

<sup>93</sup> *El Universal*, 30 de mayo de 1999.

<sup>94</sup> *Proceso*, 30 de mayo de 1999.

<sup>95</sup> *La Nación*, 31 de mayo de 1999.

<sup>96</sup> Soledad, Loaeza, *“El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta”*, México, FCE, 1999. Nacional

A raíz de estos señalamientos, el CEN panista estableció mecanismos de enlace con la estructura foxista y llegó al acuerdo de que la dirigencia nacional podía vetar a elementos del equipo del precandidato que le parecieran nocivos para los intereses partidarios.<sup>97</sup>

El hacer las cosas distintas sorprendió a los sectores panistas, pero poco a poco la presencia de Vicente Fox fue en ascenso entre las bases panistas y tanto él como el partido se vieron fortalecidos. Así lo mostraron las encuestas: el PAN está ya prácticamente a la par que el PRI en las preferencias electorales. El también vicecoordinador de la diputación federal panista pondero que mejoraron los espacios de comunicación entre los "Amigos de Fox" y el PAN tradicional.

El reto era lograr una unidad de coordinación entre ambos, tarea encomendada por el CEN a José Luis Salas, miembro del equipo de Fox. Algunos panistas temían que un eventual triunfo de Fox significara la llegada del propio Fox a Los Pinos, pero no la del PAN. Fox, dicen sus detractores "agarra cualquier apoyo" en aras de sus ambiciones. El lo ha dicho; "no me importa echarme al seno toda clase de alimañas y sabandijas ya que en Los Pinos me los saco del seno" y el temor de uno que otro panista distinguido era ser considerado a la hora de la hora, esa clase de alimaña.

Para Vicente, en primer lugar, mi respeto a su persona, dice Diego Fernández de Cevallos, uno de los principales impugnadores en el interior del CEN panista, en segundo lugar, mi reconocimiento a lo que es un denodado esfuerzo y, en tercero; mi preocupación que deriva de esa realidad inédita como la que constituye una precampaña muy larga, muy costosa y explicablemente al margen, en algunos momentos de Acción Nacional.<sup>98</sup>

Según Diego Fernández en el PAN si existen voces que expresan preocupación, aunque no desconfianza. "Me parecen voces muy atendibles por cuanto se haya dado un trabajo paralelo a la institución que en algunos momentos han implicado roces que por fortuna no llevan a divisiones ni fracturas. Pienso que el partido debe procesar esta experiencia y establecer normas claras que regulen estas actividades para el futuro, a fin de evitar los riesgos de iniquidad y desorden que la falta de una legislación implica. También creo que las leyes generales del país deben abrir un capítulo para regular las precampañas en los partidos."<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*, p. 17.

<sup>98</sup> *Proceso*, 17 de julio de 1999.

<sup>99</sup> *La Nación*, 24 de julio de 1999.

Diego Fernández de Cevallos en algún momento declaró que le disputaría la candidatura a Vicente Fox si se tratara de salvar al partido, pero también señaló que hacerlo provocaría una división, tampoco lo haría Francisco Barrio. Y cada vez sus más severos críticos aceptaron la candidatura de Fox como algo inevitable. Sabían, además que podían ganar la Presidencia de la República. "Queremos un candidato ganador, pero con el sello del PAN bien marcado" decían los ortodoxos. Y se vieron preocupados porque si no se acotaba la prominencia del candidato, éste alcanzaría una fuerza excesiva a la hora de decidir plataforma electoral y candidaturas para el Congreso.

Ante el debate de posiciones y criterios entre Vicente Fox y Diego Fernández de Cevallos promovido profesionalmente y hábilmente por los medios de comunicación social, el presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, fue insistentemente cuestionado y de manera inteligente declaró que no existían dichos conflictos e hizo un intenso reconocimiento al equipo de precampaña del candidato presidencial, además de que mencionó que no existían diferencias entre el equipo de campaña y los amigos, puesto que el PAN aportaría el ciento por ciento de los recursos económicos disponibles para la campaña presidencial, los abonados por el IFE (328 millones) y todas las aportaciones conseguidas por el partido<sup>100</sup>.

Otro punto importante que marco una diferencia fue la integración del Movimiento de Unidad Nacional (MUN) al equipo de campaña de Vicente Fox cuyo objetivo fue integrar a la sociedad civil a la campaña. El MUN junto con otros programas, como el de "Amigos de Fox" estuvo conformado en los hechos, por la alianza que no se pudo hacer por la vía institucional de los partidos.

El recordar los momentos más tensos de ese vínculo no hace sino resaltar por contraste el enorme esfuerzo y el mérito tanto de la dirigencia del PAN como del propio Fox de haber conducido las cosas hacia un punto de convergencia mucho más estable y constructivo. El PAN ha hecho entre otras cosas una singular aportación a la modernización política del país: la institucionalización de la política, del partido mismo, la preeminencia de ideas, las normas y los proyectos sobre individuos.<sup>101</sup> Con esto tanto Vicente Fox como el grueso del panismo han aprendido una cuestión elemental: ni un candidato por fuerte que sea puede ganar sólo ni tampoco un partido con la mejor reputación posible.

---

<sup>100</sup> *La Nación*, 1 de noviembre de 1999.

<sup>101</sup> *La Nación*, 19 de julio de 1999.

Hasta diciembre la coordinación de giras de Fox estuvo centralizada en 70 personas, posteriormente la campaña se realizó mediante la estructura nacional del PAN: comités estatales y municipales, más la asociación civil de "Amigos de Fox".

"Determinamos darle fuerza a la organización estatal y municipal para hacer perdurable el espíritu voluntario de Acción Nacional y en el sentido de que no debíamos tener diferencias operativas entre panistas y los Amigos de Fox", explica el diputado federal Alejandro Vázquez, coordinador de Veracruz y de las campañas presidenciales de Manuel J. Clouthier y de Diego Fernández de Cevallos y actual coordinador de eventos y medios en giras del Comité Nacional de Campaña. "Nuestro propósito es tener un ejercito de ciudadanos frente a un ejercito militar ( el de los priistas) parco y torpe".<sup>102</sup>

Amigos de Fox es una asociación civil formalizada en febrero de 1998. En sólo 15 meses el número de miembros incluidos en sus registros superaba los 206 mil. Esta idea de "Amigos de Fox" es atribuida al empresario; José Luis González quien fue su coordinador nacional hasta que tuvo desavenencias con Fox. La asociación propuso la candidatura de Vicente Fox descansando en una dinámica de enlaces entre ciudadanos panistas.

"Amigos de Fox" es una asociación orgánica y financiera independientemente del PAN, aunque frecuentemente sus ingresos se nutren con patrocinadores tradicionales de ese partido en las diversas entidades estatales del país, cosa que tampoco gusta a los dirigentes estatales y nacionales que ven así podadas sus fuentes de financiamiento. Aparte de su estructura formal, existe un consejo de campaña integrado por panistas y amigos donde Diego Fernández de Cevallos es el encargado por parte del CEN para establecer un contacto con los "Amigos de Fox".

La labor de los "Amigos de Fox" con cerca de 3 millones de afiliados, según cifras oficiales se centro en provocar "un ambiente propicio previo" a la llegada del candidato a cada lugar, mediante la prensa y acciones alternas, como reuniones, cursos de capacitación, obras de teatro, eventos deportivos etc.

Cada coordinador regional de esta asociación civil envió un informe semanal a la coordinación nacional, donde se detallaron todas las actividades de la agrupación. En el caso del reporte de afiliaciones se desglosa la actividad que cada amigo de Fox ha seleccionado como compromiso de su participación en la campaña. Unos aportan dinero, vehículos o aún locales, unos hacen trabajo de oficina y algunos más se

comprometen simplemente a asistir a los actos de campaña. La mayoría se ofreció para participar como activistas en distritos electorales diferentes al suyo.

El responsable de los "Amigos de Fox" en el lugar se compromete a garantizar un mínimo de asistencia al acto proclamado, con base en lo cual se determinan las características que deben tener el sitio en donde se realizará. Poco antes del acto se hacen los ajustes pertinentes: se retiran o se colocan sillas y se reubican las lámparas. Así, el escenario aparece siempre de acuerdo con el tamaño del acto. También se recurre a ciertos trucos, como el "encajonamiento" de espacios físicos en exteriores, principalmente plazas públicas, para que se concentre a la gente y el efecto visual la multipliqué. En un mitin en Guadalajara, por ejemplo, se utilizaron puestos de comida para reducir el tamaño de la plancha donde se debería de reunir la gente<sup>103</sup>.

Otro recurso, tanto para motivar al candidato como para que en las fotos aparezcan mayores multitudes que las reales. Se montan estrados bajos de 1.50 metros en promedio con el fin de que desde esa perspectiva nunca se vea el límite de la concentración<sup>104</sup>.

Para convocar a la gente a los actos, "Amigos de Fox" utilizó a veces estrategias "glamorosas" para convencer, como el hecho de que sea la primera vez que un candidato asiste al sitio, o bien que los lugareños tengan la oportunidad de saludarlo y de ser necesario se ofreció transportación. Las actividades son autofinanciables. Los amigos practican el acarreo. En algunos casos como en los desayunos con mujeres, se paga una cuota de recuperación. En general siempre resulto porque Vicente Fox es un candidato que vende y la gente lo quiere conocer.

La agenda de los "Amigos de Fox" fue propuesta por el Coordinador Estatal, con un objetivo estratégico doble: afiliación en los actos, que representa sólo un 5% de la población total que se pretende y motivar a la estructura. También se busca que la visita del candidato deje una gran sinergia, para que perdure el impacto de la visita.<sup>105</sup>

Vicente Fox organizó su propio comité de campaña con gran parte de los recursos tanto materiales como humanos, ajenos al partido y lanzó su candidatura sin respetar los tiempos ni los mecanismos establecidos por el PAN, sin embargo, "Amigos de Fox, fue posible gracias a las modernas técnicas de mercadotecnia y de estrategia de campaña, pero también fue necesario debido a la antipatía entre Felipe Calderón

---

<sup>102</sup> *Íbidem.*

<sup>103</sup> *Proceso*, 12 de marzo del 2000.

<sup>104</sup> *Íbidem.*

<sup>105</sup> *La Nación*, 12 de marzo del 2000.



Hinojosa (como presidente del partido) y Vicente Fox, de esta manera señalaríamos una lucha por el poder entre líderes nacionales y subnacionales que no llegó a tener una repercusión fuerte en el partido.<sup>106</sup>

En el caso de Acción Nacional, una fuerza política con más de medio siglo desde su fundación se trata quizá del partido que menos problemas presenta en su grado de cohesión. No puede soslayarse que durante el proceso electoral del año 2000 la figura de su entonces candidato a la presidencia, Vicente Fox, evidenció que la candidatura había rebasado con mucho al partido, sobre todo por el alcance y los propósitos del ahora presidente durante la campaña. Se trató de privilegiar la mercadotecnia política, pues a partir de ello era posible aspirar al triunfo; y fue precisamente en este punto donde Acción Nacional no estaba preparado para conducir y apoyar una candidatura mucho más ambiciosa de lo que se preveía tradicionalmente.

La adaptabilidad ha sido una constante entre los partidos, sin llegar a alcanzar ninguno de ellos el nivel óptimo de institucionalización. De acuerdo con Samuel Huntigton, "la adaptabilidad es una característica organizacional adquirida, y en un sentido general es una función de los desafíos del ambiente, o sea, es más adaptable cuanto mayor es su antigüedad y más frecuentes los desafíos que surgieron en su medio. La rigidez es una característica de las organizaciones más jóvenes que de las antiguas<sup>107</sup>.

#### **4.4 EL TRIUNFO DE VICENTE FOX COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Una vez realizadas las votaciones el 2 de julio del 2000 para elegir Presidente de la República, Vicente Fox no esperó a que el IFE concluyera oficialmente el cómputo de proceso electoral para darle sentido práctico al triunfo como presidente electo de la República Mexicana, cargo que ocuparía posteriormente.

Cumpliendo con las pautas que el IFE se había fijado, el domingo nueve de julio, a las 20:00 horas, concluido el cómputo total del proceso electoral, se dieron a conocer las cifras oficiales. Votaron 37 millones 603 mil 923 mexicanos de una lista nominal de 58 millones 782 mil 737 electores. La participación fue del 63.97%. Los votos se repartieron de la siguiente manera:

---

<sup>106</sup> El Partido de Acción Nacional maneja con habilidad este conflicto al nombrar a Luis Felipe Bravo Mena como su nuevo presidente, esta elección tanto apoyada por la dirigencia nacional como por los foxistas, vino a reconciliar las posturas con lo que se restableció el equilibrio en la coalición dominante.

- Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el PVEM, cuyo candidato fue Vicente Fox, alcanzó 15 millones 988 mil sufragios válidos y el 42.52 por ciento del total de la votación.

5 El PRI con Francisco Labastida Ochoa, logró 13 millones 576 mil 385 votos y el 35%.10 %. La alianza por México, integrada por el PRD , el PT, el PSN, el PAS y la CD, obtuvo 6 millones 259 mil 048 votos y el 16.6%.

Sin duda alguna con la victoria para presidente de la República el avance del Partido Acción Nacional también fue espectacular y en el poder legislativo, al no haber ningún Congreso local que se haya renovado en el país, donde el blanquiazul no haya logrado un avance sustancial. Por lo que toca al Congreso de la Unión , Alianza por el Cambio alcanzó 141 diputados de mayoría y 82 de representación proporcional; 223 escaños en total. De estos, al PAN le correspondieron netos 208 curules y 15 al PVEM. Para la actual LVII Legislatura llegó con 121 escaños. En la Cámara Alta le correspondieron al PAN 46 escaños.

Al cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 82 de la Constitución Mexicana se declaró formalmente a Vicente Fox Quesada como presidente. El miércoles 2 de agosto del 2000, un mes después de que el pueblo mexicano votara. Entre los personajes que asistieron se encontraban; Luis Felipe Bravo Mena, Luis H. Álvarez, Diego Fernández de Cevallos y Carlos Medina Plascencia entre otros panistas.

Una vez obtenido el triunfo, Vicente Fox ofreció a Cuauhtemoc Cárdenas y a Francisco Labastida Ochoa el trabajar juntos, a lo cual estos se negaron. Posteriormente el ya electo Presidente de la República, recibió felicitaciones de gobernadores, políticos, ministros de diferentes denominaciones religiosas y por supuesto de diversos amigos y simpatizantes de todo el país y del extranjero.<sup>108</sup>

Al conocerse el triunfo de Vicente Fox en los comicios mexicanos, diversos mandatarios extranjeros felicitaron al presidente electo, a la vez que elogiaron la transparencia en las elecciones. Por otra parte la Prensa Extranjera también estuvo pendiente de estas elecciones; *El New York Times* señaló que la llegada de la democracia competitiva con las elecciones tendrá un efecto saludable en todos los niveles de la sociedad, *El Washington Post* indicó que el triunfo en México le dará un impulso a la democracia en America Latina.

---

<sup>107</sup> Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidon, 1968, p.23

<sup>108</sup> *La Nación*, 12 de julio del 2000.

En conferencia Vicente Fox declaró que apoya la apertura de fronteras con EU y ha detallado sobre todo su programa económico y los pasos que seguirá para impulsar en México un crecimiento del 7 por ciento del Producto Interno Bruto para crear un millón 300 mil empleos al año. También se reunió con las cúpulas del sector empresarial, quienes le pidieron no cambiar la actual política económica.

Por otra parte, también se convocó a formar parte del Gabinete Presidencial, enviando su currículum vitae para ser examinado. Una vez formado su gabinete, el cual quedo de la siguiente manera; Santiago Creel Miranda y Rodolfo Elizondo, Coordinación Política; Luis Ernesto Derbez y Eduardo Scio Garza, Coordinación económica; Porfirio Muñoz Ledo, Reforma del Estado; Lino Korrodi, Fondo de Transición; Alfonso Durazo, Secretario Particular; Martha Sahagun, Comunicación Social; Pedro Cerisola, Planeación; Jorge G. Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, Relaciones Internacionales; y María del Carmen Díaz, Reformas Sociales.

Posteriormente se reunió con los miembros de la LVII Legislatura y señaló que se trabajaría en un mutuo respeto buscando consenso con el PAN.

Me he formado en las filas de Acción Nacional, en su práctica, sus principios. Como panista he tenido la oportunidad de servir como diputado federal, como gobernador de Guanajuato y, a partir de diciembre como presidente de todos los mexicanos. De parte del presidente de la República, no habrá intervenciones ni imposiciones en la vida interna y en las decisiones del PAN.<sup>109</sup>

En su más reciente informe<sup>110</sup>, el presidente panista Luis Felipe Bravo Mena resalto que el PAN cuenta actualmente con 27% más de militantes activos que los que tenía hace tres años y tiene cuatro veces más adherentes que en 1998<sup>111</sup>. Además, no sólo ganó la presidencia de la República con casi 44% de la votación, sino que obtuvo el 41% del total de las diputaciones (207 curules) y 36% de las posiciones en el Senado (46 escaños). Por primera vez ganó las gubernaturas de Aguascalientes y Morelos; mientras que en Guanajuato y Jalisco refrendó su triunfo, y en Nayarit y Chiapas ganó en alianza con otros partidos políticos. En el ámbito municipal, alcanzó el triunfo en 16 capitales de los 31 estados del país y aumento sus estructuras municipales a mil 880 (326 más que hace tres años); en estas vive 96.8% de los electores del país.

---

<sup>109</sup> *La Nación*, 2 de agosto del 2000.

<sup>110</sup> XVIII Asamblea Nacional Ordinaria del PAN, celebrada los días 24 y 25 de marzo del 2001, en Guadalajara, Jalisco.

<sup>111</sup> El PAN cuenta con 158 mil 354 militantes activos y 437 mil 301 militantes, en suma, casi 600 mil militantes.

Así, el Partido Acción Nacional está cosechando los resultados de 61 años de actividad política constante e incansable, y por lo menos se puede decir que es un partido maduro que ha logrado cumplir algunos de sus objetivos fundamentales.

El PAN de acuerdo a sus costumbres y a sus reglas, hizo una convención en la que se presentó un candidato que parecía ser el más distante de la institucionalidad: un candidato como Vicente Fox el cual se ubicó como la única alternativa real de alternancia democrática y que supo comunicarse con amplios sectores de la población, que ha sabido imponer los tiempos, los ritmos e incluso los tonos del debate político, colocándose en el 32% de las intenciones de voto de los electores mexicanos.

Vicente Fox tiene un estilo personal que ha causado conflictos al interior del partido, la formación de un grupo de apoyo político, independiente del partido, que son "los Amigos de Fox" y que tiene más miembros que todos los militantes activos de Acción Nacional: su discurso bronco y un carácter y una lengua impulsiva que ha generado conflictos que no son secretos.

Ahí están los conflictos con Diego Fernández de Cevallos, que han dado pie a una relación tensa; otra es la renuncia del diputado José Paoli Bolio, quien recibió la acusación, o por lo menos la sospecha, por parte de Fox de que pudo ser corrompido en su voto.

Me parece que a lo largo de esta campaña pudimos imaginar nuevos eventos de este tipo que pueden mostrar algunas diferencias y fricciones entre Fox y su equipo de campaña y, quizás también, con las voces más tradicionales del panismo; pero esto no anticipa ninguna ruptura, porque hay una tradición institucional muy clara y porque el PAN necesita a Vicente Fox y viceversa.

Durante el último año del siglo XX, sucedieron cambios importantes para el PAN, como la renovación de la dirigencia para el Comité Ejecutivo Nacional, el proceso de selección del candidato a la Presidencia de la República y, quizás el más importante, la reflexión y la revisión de sus principios en la actualización o adecuación de sus Estatutos. Con esta reforma de Estatutos, los dirigentes serán elegidos por los miembros del partido, quienes les otorgaran el mandato por un periodo según las normas estatutarias y los reglamentos.

Por otra parte, se respetó el liderazgo de Vicente Fox, siempre y cuando este se apegara a los estatutos y normas del partido y aunque Amigos de Fox no sea una abierta opción por parte de Acción Nacional, se respetó a esta organización y se logró trabajar conjuntamente enriqueciéndose así el liderazgo del partido.

## CONCLUSIONES

En la última década del siglo XX, México ha hecho frente a una serie de lecciones políticas de cara a la tan requerida y cuestionada democracia que hoy obliga a izquierda y derecha a dejar de lado aspectos económicos irreconciliables en otros tiempos, por unirse en un solo derrotero, con la finalidad de destronar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la silla presidencial.

Aunque no fue posible el enlace entre PAN y PRD como contrapeso para el revolucionario institucional de cara al siglo XXI. Al tratar de hacer un balance de Acción Nacional, después de 60 años de historia política, destacaría que es hoy en México el partido político más sólido institucionalmente. El PAN es un lujo político del país frente al PRI, el cual ha sido durante muchos años una agencia burocrática colgada de manera disciplinada al financiamiento del poder público y del Presidente de la República; y frente al PRD que más que un partido es un movimiento social, una gran federación de grupos o movimientos políticos.

El PAN se rescata como un partido con mayor grado de cohesión, con reglas, con tradición de debate y discusión. Es el único partido que tuvo la capacidad de relevar a su presidente nacional sin escándalo.

Desde la perspectiva analítica, el PAN todavía necesita estructurarse más en los ámbitos locales y estatales, para poder seguir políticamente activo en periodos no electorales y, aunque si bien el PAN cuenta ya con el aparato político, éste deberá ser realmente eficiente en todos sus niveles si el partido quiere que los gobiernos que surjan de sus filas sean congruentes con Acción Nacional, su proyecto de gobierno y nación.

En el caso de Acción Nacional una fuerza política con más de medio siglo desde su fundación, se trata quizá del partido que menos problemas presenta en su cohesión, es decir, la capacidad que tienen sus dirigentes para solucionar los problemas que se presentan en el partido. Sin embargo no puede soslayarse que durante el proceso electoral del año 2000 la figura de su entonces candidato a la presidencia, Vicente Fox, evidenció que la candidatura había rebasado con mucho al partido, sobre todo por el alcance y los propósitos del ahora presidente durante la campaña. Se trató de privilegiar la mercadotecnia política, pues a partir de ello era posible aspirar al triunfo; y fue precisamente en este punto donde Acción Nacional no estaba preparado para conducir y apoyar una candidatura mucho más ambiciosa de lo que se preveía tradicionalm

## CONCLUSIONES GENERALES.

Actualmente hemos observado que el PAN que anteriormente venia desempeñando un papel de oposición hoy gobierno, ha podido mantener su integración ante los cambios presentados, ha renovado su diligencias en dificultades, y en cuanto a la elección de sus candidatos, esto lo ha llevado a cabo de manera que sus miembros e integrantes puedan elegir sin presentarse problema alguno.

Por otra parte, también aunque se vio enfrentado a una crisis organizativa la cual le costo la salida de diversos integrantes, esto no le reditúo en una crisis puesto que los miembros que salieron aunque tenían una gran trayectoria en el partido, esto soio logro que el PAN obtuviera una mayor cohesión.

En cuanto a la elección de candidatos a diputados y senadores, estas elecciones se realizan de manera que los candidatos sean elegidos de manera democrática, aunque mucho se ha señalado que estos son elegidos en base al peso de su nombre o trayectoria dentro del partido.

En cuanto a Vicente Fox este aunque rompió con algunos esquemas del partido, a final de cuentas resulto apoyado por sus miembros, y los conflictos que se presentaron no repercutieron mas en el partido, por lo que bien podríamos señalar que el PAN es uno de los partidos que tiene un mayor grado de cohesión y no existen diferencias muy graves en la renovación del circulo interior.

## BIBLIOGRAFÍA.

ANGELO, Panebianco, "*Modelos de Partido*", Alianza Editorial, Madrid, 1982, 512p.

DUVERGER, Maurice, "*Los partidos políticos*". Fondo de Cultura Económica, Décima reimpresión, 1987.

SARTORI, Giovanni, "*Partidos y sistemas de partidos*", 1, Alianza Universidad, 2ª edición ampliada, 1992, 414pp.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Memoria de la LV Legislatura. T.II, PAN, México, 1994, 1330pp.

LOAEZA, Soledad. El Partido de Acción Nacional: La larga marcha. 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta. FCE, México, 1999, 607pp.

Partido Acción Nacional. Estatutos del Partido Acción Nacional, XI Asamblea Nacional Extraordinaria, mayo de 1999.

Partido Acción Nacional. ¿Qué es el PAN?. Curso inicial de Capacitación panista. Secretaria Nacional, EPESSA, México, 1998, 39pp.

Partido Acción Nacional. Plataforma Legislativa 1997-2000, EPESSA, México 1997, 108pp.

PRUD'HOME, Jean Francois. "*Las plataformas electorales de los partidos en 1997*", en Salazar, Luis, op.cit. pp.77-109.

PRUD'HOME Jean Francois *The National Action Party's (PAN), Organization Life and Strategic Decision*, México, CIDE, división De Estudios Políticos, (Documentos de Trabajo; 59).

REVELES, Francisco. "*Sistema organizativo y fracciones internas del Partido de Acción Nacional. 1939-1990*". UNAM. Tesis de maestría, 1992.

REVELES, Francisco. "*El proceso de Institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1995)*". UNAM, Tesis de doctorado. 1996.

MIGUEL, Cárdenas Mónica, "*El PAN: La relación partido-diputados en la LVII legislatura (1997-2000)*" pp.83.

NUNCIO, Abraham. "*El PAN: Alternativa democrática o instrumento de la oligarquía empresarial*", Nueva Imagen, 1986. El título y el contenido del libro de Nuncio reflejan lo que era la visión académica del PAN. Pp. 57-122.

#### HEMEROGRAFICAS;

Revista *La Nación*. Año 1997, 1999-2000.

*Proceso*, 1999-2000.

*Bien Común*, 1999.

#### INTERNET;

[www:http.pan.org.com](http://www.pan.org.com).

[www:/http.vicente fox.org.mx](http://www.vicentefox.org.mx)

[www:/http.cedispan.com](http://www.cedispan.com)